

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 15 de Diciembre de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 50 PAGINAS				
N° 15.310	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 706826		
Tirada de 370 ejemplares ***	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***		
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.\$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes.....\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados\$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	Pág.
S.G.G. N° 4.277 del 21/11/97 - Decreto N° 3.836/97: Modificación parcial.....	5853
M. Ha. N° 4.322 del 28/11/97 - Prórroga Contrato de Locación de Servicios	5853
M.S.P. N° 4.327 del 02/12/97 - Subsidio	5854
M.S.P. N° 4.328 del 02/12/97 - Prórroga de Contrato: Ministerio de Salud Pública y el UNILAB S.A.	5854
M.S.P. N° 4.329 del 02/12/97 - Decreto N° 1.034/96; Incluye personal en la Estructura Orgánica y Funcional, Planta de Cargos y Cobertura de Cargos	5855
S.G.G. N° 4.331 del 02/12/97 - Retiro Voluntario	5855
S.G.G. N° 4.332 del 02/12/97 - Retiro Obligatorio de personal del Servicio Penitenciario de la Provincia.....	5856
S.G.G. N° 4.333 del 02/12/97 - Retiro Obligatorio de personal del Servicio Penitenciario de la Provincia.....	5856
S.G.G. N° 4.334 del 02/12/97 - Rescinde Contrato de Locación de Servicios	5857
M. Ed. N° 4.336 del 02/12/97 - Reconocimiento al Mérito Artístico	5857
S.G.G. N° 4.338 del 02/12/97 - Rectifica Decreto N° 1.867/97	5858
S.G.G. N° 4.339 del 02/12/97 - Donación de Bienes Muebles	5858

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 4.323 del 28/11/97 - Asignación de funciones en carácter de subrogante.....	5859
S.G.G. N° 4.330 del 02/12/97 - Deja sin efecto asignación de funciones	5859
S.G.G. N° 4.335 del 02/12/97 - Accidente de Trabajo	5859
M.Ed. N° 4.337 del 02/12/97 - Accidente de Trabajo.....	5859
M.S.P. N° 4.340 del 02/12/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración	5860
M.S.P. N° 4.341 del 02/12/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración	5860
S.G.G. N° 4.342 del 02/12/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración	5860
M.S.P. N° 4.343 del 02/12/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración	5860
M.S.P. N° 4.344 del 02/12/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración	5860

EDICTOS DE MINAS

N° 691 - Juzgado de Minas - Sosa Acosta y otros - Expte. N° 13.467 y otros	5860
N° 690 - Juzgado de Minas - El Simbolar y otras - Expte. N° 7.061 y otros	5860

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 701 - Hospital San Bernardo - N° 05 Anticipado/98.....	5861
N° 700 - Hospital San Bernardo - N° 03 Anticipado/98.....	5861
N° 699 - Hospital San Bernardo - N° 04 Anticipado/98.....	5861
N° 694 - S.O.S.P. N° 329	5861

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 668 - Dirección General de Rentas.....	5861
---	------

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

N° 687 - Ponce, Alejandro Javier - Expte. N° 15.541/96	5862
N° 686 - Jorge Raúl Torres y Oscar Eduardo Rivero - Expte. N° 13.475/90.....	5862
N° 685 - Ibarra, Víctor Alfredo - Expte. N° 14.798/94	5862

SUCESORIOS

	Pág.
Nº 702 - Niño, Adela y Medina, Osfaldo Nieva - Expte. Nº B-77.295/95	5862
Nº 692 - Juárez, Elva Rosa - Expte. Nº C-01.871/97	5862
Nº 675 - Martínez Horteloup, María Cecilia - Expte. Nº C-4.410/97	5863
Nº 674 - De la Fuente, Anselmo - Expte. Nº 6.456/97	5863
Nº 673 - Fernández, Eneida de Jesús - Expte. Nº 6.588/97	5863
Nº 672 - Marchan, Juan Bautista - Expte. Nº 6.521/97	5863
Nº 667 - Day, María Antonia - Expte. Nº 1C-00233/97	5863
Nº 664 - Arjona de Girón, Dominga - Expte. Nº C-05.075/97	5863
Nº 654 - Outes, Julia Evelia - Expte. Nº C-00366/97	5863
Nº 653 - Arias, Benjamín; Díaz, Felipa Amanda - Expte. Nº C-02.011/97	5864
Nº 645 - Rodríguez de Martínez, Juana Teresa; Martínez, Pedro - Expte. Nº B-72.812/95	5864
Nº 635 - José Antonio Romero - Expte. Nº 32.778/89	5864
Nº 634 - López, Beneranda - Expte. Nº C-04.731/97	5864
Nº 633 - Culasso, Livio Danilo - Expte. Nº C-4.214/97	5864
Nº 622 - Pacheco de Aguilar, María Ernestina - Expte. Nº 6.151/93	5864
Nº 614 - Zenón Tacacho - Expte. Nº 8.781/97	5864
Nº 613 - Farfán, Juan Candelario - Ríos, Aubina - Expte. Nº 2B-74.134/95	5865

REMATES JUDICIALES

Nº 698 - Por: Eduardo Alberto Díaz - Juicio: Expte. Nº B-95.258/97	5865
Nº 693 - Por: Martín Rafael Uriburu - Juicio: Expte. Nº 1B-36.010/93	5865
Nº 684 - Por: Humberto Rosselle - Juicio: Expte. Nº B-67.684/95	5865
Nº 682 - Por: Dante Ramón Aranda - Juicio: Expte. Nº 3.558/94	5866
Nº 681 - Por: Dante Ramón Aranda - Juicio: Expte. Nº 1.065/90	5866
Nº 679 - Por: Humberto Rousselle - Juicio: Expte. Nº B-25.098/91	5866
Nº 677 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. Nº B-95.129/96	5866
Nº 676 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. Nº C-4.939/97	5867
Nº 669 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº C-01.921/97	5867
Nº 663 - Por: María Ester Herrera - Juicio: Expte. Nº B-78.939/96	5867
Nº 651 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. Nº B-66.085/95	5868
Nº 649 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. Nº B-80.511/96	5868
Nº 648 - Por: Marcela Dell'Arte - Juicio: Expte. Nº 21.656/97	5868
Nº 640 - Por: Ariel A. López - Juicio: Expte. Nº B-91.857/96	5869
Nº 630 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. Nº B-78.177/96	5869
Nº 603 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. Nº 2B-96.018/97	5870

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 642 - Ambientar S.R.L. - Expte. Nº B-92.383/96	5870
---	------

POSESIONES VEINTEÑALES

Nº 671 - Escobar, Amanda Justina vs. Vico, Natividad Morante - Expte. Nº 21.732/97	5871
Nº 609 - Cruz, Gregoria H. c/Acuña, Juan - Expte. Nº B-67.675/95	5871

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 695 - Laguna, Rafael Arcángel - Expte. Nº B-59.382/94	5871
Nº 562 - Tercif Samic - Expte. Nº 6.029/96	5871

EDICTOS JUDICIALES

Nº 703 - Chambí, Cesaría - Expte. Nº 36.985/96	5871
Nº 670 - Albarracín, Nora Matilde vs. Pérez, Eduardo Alfredo - Expte. Nº 7.569/97	5872

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES	Pág.
N° 697 - Rincón Latino S.R.L.	5872
N° 683 - Francisco G. Tosoni S.R.L.....	5872
AVISOS COMERCIALES	
N° 680 - Disolución de "Enrique Pérez Marruecos y Cia S.R.L."	5873
N° 678 - Modificación de Contrato Social "Barrio Loteo Los Angeles S.R.L."	5873
N° 666 - Modificación de Contrato Social Electricidad R-D S.R.L.	5874
ASAMBLEAS COMERCIALES	
N° 665 - Fabrinoa Tartagal S.A., para el día 30/12/97	5874
N° 592 - Centro de Atención Pediátrica Integral S.A., para el día 23/12/97	5874
N° 547 - Talleres Norte S.A., para el día 28/12/97.....	5874

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 696 - Centro de Diálisis Salta, para el día 30/12/97.....	5875
N° 689 - Confederación Salteña del Deporte, para el día 29/12/97	5875
N° 688 - Federación Salteña de Natación, para el día 03/01/98.....	5876

RECAUDACION

N° 704 - Del día 12/12/97.....	5876
--------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 21 de noviembre de 1997

DECRETO N° 4.277

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el Decreto N° 3.836/97; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado instrumento se aprueba el refuerzo otorgado a la Unidad de Organización 01, siendo el área correcta la 02, por lo que se hace necesario su modificación;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Modifícase parcialmente el Decreto N° 3.836/97, dejándose establecido que la Unidad de Organización de la Jurisdicción 01 a la que le corresponde el refuerzo presupuestario previsto, es la Unidad de Organización 02.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Torino (L) - Escudero.

Salta, 28 de noviembre de 1997

DECRETO N° 4.322

Ministerio de Hacienda

VISTO el Decreto N° 1.647, de fecha 20/03/97; y,

CONSIDERANDO:

Que subsisten las necesidades de servicios que originaron la contratación del Lic. Juan Carlos Sacchi, D.N.I. N° 7.651.531, en la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Hacienda;

Que se contrató los servicios del mencionado profesional, para desarrollar tareas como Analista en la preparación y ejecución de proyectos de inversión y asistencia técnica para el desarrollo institucional del Gobierno Provincial y sus dependencias;

Que por lo expuesto corresponde se dicte el pertinente acto administrativo, de conformidad a las

disposiciones del artículo 16 de la Ley N° 6.583, sus modificatorias y sucesivas prórrogas;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Con vigencia al 04/09/97, prorrogase el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la provincia de Salta, y el Lic. Juan Carlos Sacchi, D.N.I. N° 7.651.531, aprobado por Decreto N° 1.647 de fecha 20/03/97, a partir del 04/09/97 al 04/03/98.

Art. 2° - Déjase establecido que el Lic. Juan Carlos Sacchi deberá presentar la factura o recibo correspondiente en legal forma, por los honorarios a percibir, previa conformidad de los servicios prestados mensualmente, quedando a su cargo las obligaciones previsionales y asistenciales de Ley.

Art. 3° - Derógase toda cláusula del contrato original que se oponga al presente, en especial las que otorgan derecho a la licencia, imponen cumplimientos de horarios y mencionan relación de dependencia con el Estado Provincial.

Art. 4° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Carácter 1 - Jurisdicción 09 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 1 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 3 - Servicios - Unidad Ejecutora Provincial - del Presupuesto. Ejercicio vigente.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Torino - Lovaglio Saravia (I.) -
Martínez - Poma - Escudero.

Salta, 02 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.327

Ministerio de Salud Pública

Expte. N° 5.537/97 - código 75 y agregados.

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se gestionan diversos subsidios, y

CONSIDERANDO:

Que el importe de los mismos será destinado al pago de estudios, material quirúrgico, prótesis, intervención quirúrgica, tratamientos, etc. de personas carentes de recursos, tramitados a través del Programa Prestaciones Médicas Sociales del Ministerio del rubro.

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud Pública tomó intervención previa que le compete.

Por ello, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 6.780 y artículo 2°, inciso b) del Decreto N° 4.092/97.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Otórgase un subsidio en favor de las personas consignadas en el anexo que forma parte del presente decreto por la suma y motivo que en cada caso se indica.

Art. 2° - Apruébase el pago efectuado a los prestadores y/o beneficiarios, por la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud Pública, del importe correspondiente a los subsidios otorgados por el artículo anterior.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 08 - Unidad de Organización 2 - Partida Principal - Transferencias Corrientes - Compromiso 027. Fondos Permanentes. Ejercicio vigente.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministerio de Salud Pública y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ZAMAR (I.) - Martínez - Escudero.

Salta, 02 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.328

Ministerio de Salud Pública

Expte. N° 1.518/97 - código 133.

VISTO que por Decreto N° 2.505/96 se ratifica el contrato suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y el UNILAB S.A., y

CONSIDERANDO:

Que por el referido contrato el UNILAB S.A., presta servicios de Asistencia Bioquímica Específica en los Centros de Atención Primaria de la Salud (Centros Periféricos) en la forma y modalidades oportunamente estipuladas.

Que el Gerente General de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, solicita la renovación del Contrato, en razón de que es óptima la prestación del servicio, lo que redundará en una mejor calidad de atención a un grupo poblacional importante.

Que el Presidente del Directorio de la referida empresa presta su conformidad para efectuar una prórroga del contrato, según lo establecido en el artículo 5° del mismo.

Que atento la providencia del señor Secretario de Servicios de Salud, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente, a tal efecto el Programa Bioquímica, el Departamento Asesoría Legal y la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud Pública tomaron la intervención previa que les compete.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1997, prorrógase el Contrato suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y el UNILAB S.A., ratificado por Decreto N° 2.505 de fecha 25 de noviembre de 1997.

Art. 2° - La erogación resultante se imputará a: Jurisdicción 08 - Unidad de Organización 04 - Fondos Provinciales, Compromiso 203. Ejercicio 1997.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministerio de Salud Pública y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ZAMAR (I.) - Martínez - Escudero.

Salta, 02 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.329

Ministerio de Salud Pública

Expte. N° 15.657/96 - código 89.

VISTO que por Decreto N° 1.034/96, se aprueban las Estructuras Orgánicas y Funcionales, Planta y Cobertura de Cargos del Ministerio de Salud Pública, y

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia General del Hospital "San Bernardo", solicita se regularice la situación laboral de la señora María Elena Flores Ortega de López, en razón de que se ha omitido su incorporación.

Que según constancias del Juzgado Federal de Salta obrantes en autos, la nombrada ha obtenido la Carta de Ciudadanía.

Que lo solicitado resulta viable, en razón de que en la planta permanente del citado nosocomio, se prevé un cargo de Agrupamiento E, Subgrupo 1, N° de Sección 778, Cargo N° 685 (vacante - auxiliar de enfermería), Decreto N° 1.034/96.

Que el Departamento Asesoría Legal y la Dirección de Personal del Ministerio del rubro tomaron la intervención previa que les compete.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Inclúyese en la Estructura Orgánica y Funcional, Planta de Cargos y Cobertura de Cargos aprobados por Decreto N° 1.034/96, en el Anexo del Hospital "San Bernardo" a la señora María Elena Flores Ortega de López, D.N.I. N° 92.514.797, en el Agrupamiento E, Subgrupo 1, N° de Sección 778,

Cargo vacante N° 685 (auxiliar de enfermería), por el motivo expuesto en el considerando del presente decreto.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministerio de Salud Pública y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ZAMAR (I.) - Martínez - Escudero.

Salta, 02 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.331

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 41-34.576/96 y Referentes.

VISTO la solicitud de Retiro Voluntario formulada por el señor Celso Salva, personal dependiente de la División Patrimonio del Departamento Contable de la Unidad Central de Administración de Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho requerimiento fue tramitado conforme a los requisitos establecidos en el Decreto N° 353/93 y sus modificatorios, reglamentarios del Régimen de Retiro Voluntario previsto en la Ley N° 6.583 y sus sucesivas prórrogas.

Que a fs. 9, obra constancia de devolución de los Bienes Patrimoniales que se encontraban a cargo del señor Salva.

Que a fs. 11 y 12 el Departamento Personal de Gobernación informa sobre la situación de revista del agente y consigna el monto de la indemnización que le correspondería.

Que a fs. 17 obra la planilla de haberes percibidos durante el último año por el señor Celso Salva, confeccionada por la Unidad Central de Administración de Gobernación.

Que a fs. 20, la Dirección General de Personal sostiene que el agente no registra sumario administrativo en trámite.

Que a fs. 21 la Unidad de Control Previsional manifiesta que el señor Salva no registra antecedentes de petición de beneficio jubilatorio.

Que a fs. 22, la Dirección General de Personal ratifica los cálculos realizados a fs. 11 y sostiene que el agente en cuestión no se encuentra comprendido en las disposiciones del Artículo 22 de la Ley N° 6.583.

Que a fs. 24, la Secretaría de la Función Pública tomó la intervención que le compete.

Que la liquidación del mismo, se efectuará en las condiciones previstas en el artículo 1°, inc. a) del Decreto N° 2.266/97 -modificadorio del Decreto N° 1.271/93.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Otórgase Retiro Voluntario al señor Celso Salva, L.E. N° 8.172.795, dependiente de la División Patrimonio del Departamento Contable de la Unidad Central de Administración de Gobernación, Esc. 02 - Agrup. T - Subg. 2 - Nivel 6, cargo consignado en el Decreto N° 3.594/97, con el N° de Orden 3, quedando extinguida la relación laboral a partir del día siguiente a la fecha de su notificación, en el marco de lo establecido en el Artículo 1°, inc. a) del Decreto N° 2.266/97, modificatorio del Decreto N° 1.271/93.

Art. 2° - Como consecuencia de lo ordenado en el Artículo 1°, suprimase el cargo identificado en el mismo.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a las partidas presupuestarias respectivas de Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 02. Presupuesto en vigencia.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministerio de Hacienda y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ZAMAR (I.) - Poma - Escudero.

Salta, 02 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.332

Secretaría General de la Gobernación

Secretaría de la Gobernación de Seguridad

VISTO el Expediente N° 50-2.646/97, en el cual la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia, solicita el pase a situación de retiro obligatorio del Sargento Roque Francisco Arapa; y

CONSIDERANDO:

Que la medida obedece a que el nombrado ha sido declarado físicamente "inapto definitivo" para el servicio, conforme Juntas Médicas sucesivas que se le practicaran al efecto;

Que la situación del nombrado encuadra en la causal de retiro obligatorio prevista en el artículo 65 inc. b) ap. 1) de la Ley N° 6.719;

Que mediante Resolución N° 2.658/97, la Unidad de Control Previsional ha procedido a determinar el haber de retiro que corresponde en el caso;

Que en la cláusula octava del Convenio de Transferencia del Sistema Previsional de la provincia de Salta al Estado Nacional, aprobado mediante Ley N° 6.818, se establece que los retiros del Personal de Seguridad deben disponerse por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio del Sargento del Servicio Penitenciario de la Provincia, señor Roque Francisco Arapa, C. 1964, D.N.I. N° 17.131.082, a partir del día siguiente al de su notificación y de conformidad con lo establecido en, los artículos 65 inc. b) ap. 1), 73 y 74 de la Ley 6.719.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ZAMAR (I.) - Escudero.

Salta, 02 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.333

Secretaría General de la Gobernación

Secretaría de la Gobernación de Seguridad

VISTO el Expediente N° 50-2.647/97, en el cual la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia, solicita el pase a situación de retiro obligatorio de la Sub Alcaide Milagro del Valle Gutiérrez de González; y

CONSIDERANDO:

Que la medida obedece a que la nombrada ha sido declarada físicamente "inapto" para el servicio, conforme Juntas Médicas sucesivas que se le practicaran al efecto;

Que la situación de la nombrada encuadra en la causal de retiro obligatorio prevista en el artículo 65 inc. b) ap. 1) de la Ley N° 6.719;

Que mediante Resolución N° 2.601/97, la Unidad de Control Previsional ha procedido a determinar el haber de retiro que corresponde en el caso;

Que en la cláusula octava del Convenio de Transferencia del Sistema Previsional de la provincia de Salta al Estado Nacional, aprobado mediante Ley N° 6.818, se establece que los retiros del Personal de Seguridad deben disponerse por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio de la Sub Alcaide del Servicio Penitenciario de la Provincia, señora Milagro del Valle Gutiérrez de González, C. 1958, D.N.I. N° 12.959.145, a partir del día siguiente al de su notificación y de conformidad con lo establecido en, los artículos 65 inc. b) ap. 1) y 73 de la Ley 6.719.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ZAMAR (I.) - Escudero.

Salta, 02 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.334

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 83-003.378/97 Referente.

VISTO el Contrato de Locación aprobado por Decreto N° 2.697/96 y prorrogado por Decretos N°s. 1.293 y 3.315/97, a partir del 01 de octubre de 1997; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se contrata al Señor Julio Alberto Galván para desempeñar funciones en la Coordinación General de Informática, dependiente de la Secretaría de la Función Pública;

Que en virtud a la renuncia presentada en razones de índole particular, por el citado contratante, es necesario dictar el instrumento legal pertinente de rescisión del instrumento aludido;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Rescindase a partir del 01 de octubre de 1997 el Contrato de Locación firmado por el señor Julio Alberto Galván, D.N.I. N° 22.785.253, aprobado por Decreto N° 2.697/96 y prorrogado por Decretos N°s. 1.293 y 3.315/97, por los motivos expuestos en el considerando de este acto legal.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ZAMAR (I.) - Escudero.

Salta, 02 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.336

Ministerio de Educación

VISTO el expediente N° 59-8.752/96, mediante el cual el Sr. Juan Ignacio Frank, solicita el otorgamiento del beneficio de Reconocimiento al Mérito Artístico; y

CONSIDERANDO:

Que el beneficio solicitado se encuadra en las previsiones de la Ley Provincial N° 6.475 y su

modificatoria 6.802, la que permite distinguir entre compositores y autores de música y/o canciones populares e intérpretes de obras de autores salteños.

Que para el otorgamiento del beneficio en el supuesto de obras de autores salteños, son requisitos: Haber cumplido al momento de la obtención del beneficio 55 años de edad, ser nativo de la provincia de Salta o acreditar una residencia de 25 años en la misma y ser integrante de un grupo musical o solista de raíz folklórica argentina con una trayectoria mínima e ininterrumpida de 20 años ante la consideración del público nacional y/o internacional. Poseer por lo menos una grabación magnetofónica o similar de "larga duración" en una compañía grabadora de garantizada difusión nacional e internacional y acreditar en su repertorio una constante interpretativa de obras de compositores y/o autores salteños que alcancen el 40% del mismo;

Que analizados los antecedentes por Fiscalía de Estado, esta dictamina que conforme a la normativa descripta y de las constancias de autos, surge que el peticionante ha cumplimentado los requisitos exigidos por la Ley para el otorgamiento al Mérito Artístico como intérprete;

Que en consecuencia corresponde hacer lugar al pedido de Reconocimiento al Mérito Artístico solicitado por el Sr. Juan Ignacio Frank, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5° inciso d) de la Ley 6.475 modificada por Ley 6.802, el que se deberá adecuar a la reglamentación dispuesta mediante Decreto N° 2.146/97,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Otórgase el Reconocimiento al Mérito Artístico al Sr. Juan Ignacio Frank, D.N.I. N° 7.237.853, con encuadre en el artículo 5° inciso d) de la Ley 6.475 y su modificatoria 6.802 y cuyo monto se deberá adecuar al artículo 1° del Decreto N° 2.146/97, a partir de la fecha de su notificación y en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento legal.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida presupuestaria correspondiente al Ministerio de Educación.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ZAMAR (I.) - Lovaglio Saravia - Escudero.

Salta, 02 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.338

Secretaría General de la Gobernación

Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social

Expte. N° 17.928/97 - código 152

VISTO el Decreto N° 1.867/97, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° del mismo, con vigencia al 01 de agosto de 1996, se asigna a la señora Norma Elizabeth Rojas de Sajama, el cargo de Jefe de Subprograma Huertas y Granjas Comunitarias, Escalafón 02, Agrupamiento Técnico, Función Jerárquica III (N° de Orden 69), dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, aprobado por el Anexo I del Decreto N° 1.422/96.

Que asimismo, por el artículo 2° del Decreto N° 1.867/96, a partir de la fecha del mismo, 30 de agosto de 1996, se asigna a la señora María Victoria López, el cargo de Jefe de Agrupamiento Centro de Atención Integral, Escalafón 01, Agrupamiento Profesional (N° de Orden 55), dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, aprobado por Decreto N° 1.422/96.

Que también en el quinto considerando de dicho decreto se expresa que, de acuerdo al Decreto N° 1.422/96 que aprueba las Estructuras, Plantas de Cargos y Coberturas de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social y sus dependencias, se encuentran vacantes los cargos referenciados.

Que a fs 5, el Departamento Jurídico de la Dirección General de Personal dictamina (D. N° 132/97), que de acuerdo a las observaciones efectuadas por el Departamento Control de Cargos de dicha Dirección General corresponde rectificar el encuadre legal consignado en el Decreto N° 1.867/96, tanto en los considerandos, como en su parte dispositiva, reemplazando la mención del Decreto N° 1.422/96, por Decreto N° 2.020/96, atento a que a la fecha de la emisión del Decreto N° 1.867/96, ya se encontraba vigente su similar N° 2.020/96.

Que asimismo se debe dejar sin efecto lo dispuesto por el artículo 2° del Decreto N° 1.876/96, mediante el cual se asigna a la señora María Victoria López, el cargo de Jefe de Programa Centro de Atención Integral, Escalafón 01, Agrupamiento Profesional (N° de Orden 55), dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, en fecha 30 de agosto de 1996, por cuanto dicho cargo de mayor jerarquía se encuentra ocupado por la señora Clelia del Carmen Avalos, a partir del 01 de agosto de 1996, designación efectuada mediante Decreto N° 2.516/96.

Que la señora María Victoria López se desempeña en el cargo de Supervisor Profesional, Agrupamiento Profesional, Subgrupo 1, Nivel 6, Función Jerárquica II, tal como se encuentra ubicada en el Decreto N° 2.020/96.

Que atento la providencia de f. 7 y lo informado por el Departamento Personal de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Rectifícase el encuadre legal consignado en los considerandos y en la parte dispositiva del Decreto N° 1.867 de fecha 30 de agosto de 1997, reemplazando la mención del Decreto N° 1.422/96, por Decreto N° 2.020/96.

Art. 2° - Déjase sin efecto el artículo 2° del Decreto N° 1.867/96.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ZAMAR (I.) - Escudero.

Salta, 02 de diciembre de 1997

DECRETO N° 4.339

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 02-1.523/97 Cde. 1.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Delegación de Casa de Salta en Capital Federal solicita se autorice la donación de diversos bienes muebles, a favor del Hogar de Niños Carentes "Las Caras Sucias" de esa ciudad y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron otorgados a la Delegación por el ex-Banco Provincia de Salta y oportunamente dados de baja por Disposición Interna N° 13/97 del organismo.

Que a fs. 8 y 9 rola el informe de Contaduría General de la Provincia, manifestando que las donaciones de bienes muebles a entidades de bien público, están consideradas en el artículo 58 de la Ley de Contabilidad vigente y deben cumplir con determinados requisitos:

- La Institución favorecida deberá acreditar personería jurídica.

- Los bienes objeto de la donación deben ser previamente declarados de baja por organismo competente.

- El valor de rezago de los mismos no debe superar individualmente la suma de \$ 500 (Pesos quinientos).

Que estas premisas se verifican en las actuaciones.

Por ello, con encuadre en Art. 58 de la Ley de Contabilidad vigente.

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Autorízase la donación de los bienes pertenecientes a la Delegación Casa de Salta en Capital Federal, que constan en el Anexo I de la Disposición Interna N° 13/97, por la cual se les da de baja, a favor del Hogar de Niños Carenciados "Las Caras Sucias" de esa Ciudad.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ZAMAR (I) - Escudero.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Decreto N° 4.323 - 28/11/97 - Expte. N° 00777/97 - Cód. 155.

Artículo 1° - Apruébase la Disposición Interna N° 103/97 emanada de la Subsecretaría de Deportes y Recreación.

Art. 2° - Asígnase en carácter de subrogante a la señora Teresa Ninfa Aguilar de Tapia, D.N.I. N° 13.318.003, las funciones del cargo N° de Orden 37 - Jefe División Administrativa - Agrupamiento Administrativo - Función Jerárquica VI de la Subsecretaría de Deportes y Recreación; a partir del 10 de julio de 1997 y mientras dure la ausencia de la titular provisoria y con retención del cargo N° de Orden 38 - Administrativa - Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - Nivel 4, en el que revista como titular provisoria según Decreto N° 2.020/96.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 03 - Subsecretaría de Deportes y Recreación - Finalidad 7 - Función 30 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Personal - Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Subsecretaría de Desarrollo Familiar - Decreto N° 4.330 - 02/12/97 - Expte. N° 731/96 - Cód. 153.

Artículo 1° - Ratifícase la Disposición Interna N° 150/97 emanada de la Subsecretaría de Desarrollo Familiar.

Art. 2° - Modifícase parcialmente a partir del 01 de diciembre de 1996, la Planta de Cobertura de Cargos

aprobada por Decreto N° 2.020/96 - Anexo II - Subsecretaría de Desarrollo Familiar en cuanto a la denominación del cargo N° de Orden 178 por el de Profesional Asistente - Agrupamiento Profesional.

Art. 3° - Déjase sin efecto a partir del 01 de diciembre de 1996 la asignación del cargo N° de Orden 177: Jefe Sección Régimen de Vida a la Lic. Beatriz Isabel Moya de Ibáñez, L.C. N° 5.152.143 y reubíquese con igual vigencia a dicha agente en el cargo N° de Orden 178: Profesional Asistente - Agrupamiento Profesional en el que pasa a revistar como "titular provisoria", manteniendo su ubicación escalafonaria.

Art. 4° - Reubíquese a partir del 01 de diciembre de 1996 a la señora María del Carmen López de Coppa, L.C. N° 4.418.714 en el cargo N° de Orden 177: Jefe Sección Régimen de Vida - Agrupamiento Técnico - Función Jerárquica VII en el que pasa a revistar como "titular provisoria", cuya cobertura se desafecta por el artículo anterior, sin modificar su ubicación escalafonaria.

Art. 5° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente imputese a la partida de Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 02 - Subsecretaría de Desarrollo Familiar - Finalidad 7 - Función 90 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Personal - Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 4.335 - 02/12/97.

Artículo 1° - Reconócese a favor del Sargento 1° (R) del Servicio Penitenciario Provincial, señora Margarita Magdalena Alancay de Oliver, L.C. N° 3.671.976, un crédito por la suma de Pesos trece mil setecientos cincuenta (\$ 13.750), en concepto de pago de indemnización por el accidente de trabajo que sufriera el día 23/04/92 y en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - Dicha erogación se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 03 - Finalidad 3 - Función 30 - Sección 04 - Sector 1 - Principal 1 - Ejercicio vigente y su liquidación y pago se adecuará a las prescripciones de la Ley N° 6.837 y modificatorias.

Ministerio de Educación - Decreto N° 4.337 - 02/12/97.

Artículo 1° - Apruébanse los comprobantes de fs. 2 a 4, 7 y 8 la suma de \$ 577,00 (Pesos quinientos setenta y siete), presentado por la señora Gladys Bautista, D.N.I. N° 10.006.056, Maestra de Actividades Prácticas de la Escuela N° 801 "Pascha" departamento Rosario de Lerma, en concepto de reconocimiento de gastos ocasionados con motivo del accidente de trabajo sufrido con fecha 13/08/95.

Art. 2° - Encontrándose vigente la Ley 6.837 de Reprogramación de Deudas del Sector Público, el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se ajustará a las normas contenidas en la misma, en cuanto hubiera lugar por el período anterior al 30/11/95.

Art. 3° - Por Departamento Contable de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, procédase de acuerdo a lo establecido en la Ley 6.837 y sus modificatorias.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4.340 - 02/12/97 - Expte. N° 70.196/96 - código 01.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el doctor Roberto Manuel Guaymás, D.N.I. N° 8.167.044, ex agente del Ministerio de Salud Pública, en contra del Decreto 106 de fecha 22 de enero de 1996, por los motivos expuestos en el considerando del presente decreto.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4.341 - 02/12/97 - Expte. N° 69.627/96 - código 01.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Federico Roberto Chaín, D.N.I. N° 24.697.642, ex empleado del Ministerio de Salud Pública, en contra del Decreto 106 de fecha 22 de enero de 1996, por los motivos expuestos en el considerando del presente.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Decreto N° 4.342 - 02/12/97 - Expte. N° 7.366/96 - código 152.

Artículo 1° - Recházase por extemporáneo el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Ignacio Palacios, D.N.I. N° 22.445.759, ex agente de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, en contra del Decreto 106 de fecha 22 de enero de 1996.

Art. 2° - Revócase parcialmente el Decreto N° 106/96, en lo que a la situación del señor Ignacio Palacios respecta, por contener un vicio evidente, según los términos expuestos en los considerandos del presente.

Art. 3° - En virtud de lo dispuesto precedentemente, el señor Ignacio Palacios debe ser ubicado en la planta de personal de las estructuras de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, en un cargo equivalente al que se encontraba cuando se extinguió su relación de empleo.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4.343 - 02/12/97 - Expte. N° 69.984/96 - código 01.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el doctor César

Daniel Romero, D.N.I. N° 17.791.022, ex agente del Ministerio de Salud Pública, en contra del Decreto 106 de fecha 22 de enero de 1996, por los motivos expuestos en el considerando del presente decreto.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4.344 - 02/12/97 - Expte. N° 69.668/96 - código 01.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la señorita Silvia Mabel Montellanos, D.N.I. N° 21.768.038, ex empleada del Ministerio de Salud Pública, en contra del Decreto 106/96, por los motivos expuestos en el considerando del presente.

El Anexo que forma parte del Decreto N° 4.327 se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 691

R. s/c. N° 7.743

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 45 del Dec. Ley 430/57, que se han caducado las siguientes solicitudes de permisos y exploración de cateos de minerales de Ira. y 2da. categoría.

Expte. N°	Presentado por:	Departamento
13.467	Sosa Acosta, Silvina M.	Los Andes
14.735	Jones, Jorge Patricio	La Poma
14.867	RTZ Mining And Exploration L.	Los Andes
15.013	Romani, Remo R.	Los Andes
15.055	Bórax Argentina S.A.	Los Andes
15.642	Brealito S.A.	Molinos

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo

e) 15/12/97

O.P. N° 690

R. s/c. N° 7.742

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Art. 219 del Código de Minería (según texto ordenado Dec. 456/97), que se ha declarado la vacancia de las minas que a continuación se detallan. Transcurridos (10) diez días hábiles de esta publicación (Art. 125 del Dec. Ley 430/57), las presentes minas serán inscriptas como vacantes y puestas a disposición de quien las solicite:

Expte. N°	Mina:	Mineral	Departamento
7.061	El Simbolar	Hierro	Gral. Güemes
11.873	Nicomedus	Sulfato de Sodio	Los Andes
10.247	Cinco	Cloruro de Sodio	La Poma
13.655	Temuco Primera	Cloruro de Sodio	Los Andes
13.435	Luis Alejandro	Sal Común	Los Andes
2.733	El Chorro	Hierro	Gral. Güemes
2.729	Javier	Hierro	Gral. Güemes
3.737	Don Roberto	Hierro	Gral. Güemes
62.141	San Justo	Sal	Los Andes
55	Churqui Pampa	Plomo	Sta. Victoria

Expte. N°	Mina:	Mineral	Departamento
10.501	Acarzoque	Plomo	Los Andes
13.783	Temuco Oeste	Cloruro de Sodio	Los Andes
13.709	Sol Naciente	Colemanita	Los Andes
10.733	Modesta	Diatomita	Los Andes
13.527	Victoria	Sulfato de Sodio	Los Andes
13.685	Luis Alejandro III	Cloruro de Sodio	Los Andes
12.133	Rangel Oeste	Hierro Limonita	La Poma
57	Misiones	Sal	La Poma
14.388	Marta Alicia	Borato	Los Andes
13.656	Temuco	Cloruro de Sodio	Los Andes
13.782	La Esperanza	Plomo y Cuarzo Au.	Sta. Victoria

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo e) 15/12/97

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 701 F. N° 99.325

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Hospital San Bernardo
Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios N° 05
(Anticipado 1998)

Material de curación y descartables

Fecha de Apertura: 29/12/97 - Hs. 11,00.

Destino: Servicio de farmacia.

Adquisición y Apertura de Sobres: Servicio de Gestión de Compras - Hospital San Bernardo, Tobías N° 69, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 15/12/97

O.P. N° 700 F. N° 99.325

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Hospital San Bernardo
Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios N° 03
(Anticipado 1998)

Soluciones parenterales

Fecha de Apertura: 23/12/97 - Hs. 10,00.

Destino: Servicio de farmacia.

Adquisición y Apertura de Sobres: Servicio de Gestión de Compras - Hospital San Bernardo, Tobías N° 69, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 15/12/97

O.P. N° 699

F. N° 99.325

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Hospital San Bernardo
Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios N° 04
(Anticipado 1998)

Medicamentos

Fecha de Apertura: 26/12/97 - Hs. 11,00.

Destino: Servicio de farmacia.

Adquisición y Apertura de Sobres: Servicio de Gestión de Compras - Hospital San Bernardo, Tobías N° 69, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 15/12/97

O.P. N° 694

F. v/c. N° 8.682

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Programa Infraestructura en Educación y Salud

Concurso de Precios N° 329

Obra: "Remodelación y ampliación aeroestación aeropuerto El Aybal" - Salta, Capital

Presupuesto Oficial tope: \$ 12.000,00

Fecha y Hora de Apertura: 30 de diciembre de 1997 a Hs. 11,00

Consulta, Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: A partir del 16 de diciembre de 1997 en el Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Tel. 087 - 360360 - Int. 381.

Imp. \$ 25,00 e) 15/12/97

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 668

F. v/c. N° 8.681

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

VER ANEXO

Imp. \$ 2.970,00

e) 15/12/97

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

O.P. N° 687 R. s/c. N° 7.741

En la causa Expte. N° 15.541/96 y ac. 15.668/97 seguida contra Ponce, Alejandro Javier por el delito de "Robo en grado de Coautor" que se tramita por ante esta Cámara Primera en lo Criminal sita en calle Gral. Güemes 1307, Presidencia del Dr. Jorge González Ferreyra, Secretaría del actuante, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de : COMUNICAR que en fecha 21/10/97 este Tribunal condenó a Alejandro Javier Ponce, argentino, soltero, nacido el 13/01/77 en Orán - Salta -, hijo de René Pablo y Esther Gallardo, D.N.I. 25.322.330, a la Pena de seis años y seis meses de prisión por resultar Coautor de los delitos de Hurto Calificado por el Uso de Ganzúa, Robo Calificado por el Uso de Arma reiterado (dos hechos), todo en Concurso Real. Ordenando que el mismo permanezca alojado en la cárcel local.

Sin cargo e) 15/12/97.

O.P. N° 686 R. s/c. N° 7.740

En la causa Expte. N° 13.475/90 seguida contra Jorge Raúl Torres y Oscar Eduardo Rivero por delito de "Robo Calificado y Otros" que se tramita por ante esta Cámara Primera en lo Criminal sita en calle Gral. Güemes 1307, Presidencia del Dr. Jorge González Ferreyra, Secretaría del actuante, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de : COMUNICAR las Resoluciones recaídas en autos:

1°) En fecha 22/09/97 se revee la sentencia de fs. 233/5, conforme a la Ley más benigna N° 24.721/96 (art. 2° del C.P.) y en consecuencia se reduce la Condena señalada, en contra de Oscar Eduardo Rivero (nacido el 22/12/65 en Mendoza, hijo de Héctor Reinaldo y de Nélica Florencia Pringles), de quince años de prisión a trece años de prisión; y la Pena de Jorge Raúl Torres (D.N.I. 14.852.253, nacido el 11 ó 13/09/62 - Córdoba, hijo de José Alberto y de Olga María Bustos) de catorce años de prisión a la de doce años de prisión; ambos como Coautores de los delitos de Robo Calificado por el Uso de Armas en Grado de Tentativa, Robo Calificado en Grado de Tentativa y Robo Calificado en Concurso Real.

2°) El 21/10/97 se resuelve Unificar las penas impuestas a Jorge Raúl Torres en los expedientes N°s. 13.475/90 y 13.894/94 de esta Cámara 1ra. en lo Criminal y la N° 18.200/90 y acumuladas de la Cámara 2da. en lo Criminal de Mendoza; dictándose en consecuencia la Pena Unica de ventidós años y diez meses de prisión; manteniendo la declaración de Reincidentes.

3°) Y en fecha 14/11/97 se resuelve Unificar las Penas impuestas a Oscar Eduardo Rivero en los Exptes.

N°s. 13.475/90, de esta Cámara 1ra. en lo Criminal; N° 6.620 del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia, Letra "E" de Buenos Aires y N° 16.406 de la Cámara 3ra. en lo Criminal de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, dictándose en consecuencia la Pena Unica de veinticuatro años y diez meses de prisión y Costas, manteniéndose la declaración de Reincidente por 2da. vez.

Sin cargo e) 15/12/97.

O.P. N° 685 R. s/c. N° 7.739

En la causa Expte. N° 14.798/94 seguida contra Ibarra, Víctor Alfredo por el delito de "Homicidio en grado de tent. agr." que se tramita por ante esta Cámara Primera en lo Criminal sita en calle Gral. Güemes 1307, Presidencia del Dr. Jorge González Ferreyra, Secretaría del actuante, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de : COMUNICAR que en fecha 27/03/95 este Tribunal condenó a Víctor Alfredo Ibarra, D.N.I. 14.505.561, nacido en J.V. González el 10/12/60, a la Pena de seis años de prisión por resultar autor del delito de Lesiones Graves agravadas por el Vínculo (arts. 90, 92, 12, 19, 29 inc. 3°) / 40 y 41 del C.P.) Ordenando que el mismo permanezca alojado en la cárcel.

Sin cargo e) 15/12/97.

SUCESORIOS

O.P. N° 702 F. N° 99.326

El Dr. Sergio Miguel David, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Juan Canavoso, en el juicio caratulado: "Sucesorio de Niño Adela y Medina, Osfaldo Nieva", Expte. N° B-77.295/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 25 de junio de 1996. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/12/97

O.P. N° 692 F. s/c. N° 7.744

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Juárez, Elva Rosa", Expte. N° C-01.871/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión

ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 05 de diciembre de 1997. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin cargo e) 15 al 17/12/97

O.P. N° 675 F. N° 99.302

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaría de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, en los autos caratulados: "Martínez Horteloup, María Cecilia s/ Sucesorio Ab Intestato", Expte. N° C-4.410/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días (Art. 723 del Cód. Proc. Civ. y Com.). Salta, 11 de noviembre de 1997. Dra. Adela L. Juárez Aldazabal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/12/97

O.P. N° 674 R. s/c. N° 7.738

El Dr. Teobaldo R. Osoros, Juez, Juzg. C. y C. de 2da. Nom. Distr. Sud. Metán, en autos: "Suc. de De La Fuente Anselmo", Expte. N° 6.456/97, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer su derecho. Secretaría. Metán, 02 de diciembre de 1997. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin cargo e) 15 al 17/12/97

O.P. N° 673 R. s/c. N° 7.737

El Dr. Teobaldo R. Osoros, Juez, Juzg. C. y C. de 2da. Nom. Distr. Jud. del Sud Metán, en autos: "Suc. de Fernández, Eneida de Jesús", Expte. N° 6.588/97, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer su derecho. Secretaría. Metán, 26 de noviembre de 1997. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin cargo e) 15 al 17/12/97

O.P. N° 672

R. s/c. N° 7.736

El Dr. Teobaldo R. Osoros (Juez) Juzg. C. y C. de 2da. Nom. Distr. Jud. Sud/Metán, en autos: "Suc. Marchan, Juan Bautista", Expte. N° 6.521/97, cita por Edictos que se publicarán por tres días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho. Secretaría. Metán, 13 de noviembre de 1997. Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, Secretaria.

Sin cargo e) 15 al 17/12/97

O.P. N° 667

F. N° 99.297

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores, para que se presenten a hacer valer su derecho en el juicio: "Sucesorio de Day, María Antonia", Expte. N° 1C-00233/97. Publicación por tres (3) días. Salta, 04 de diciembre de 1997. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/12/97

O.P. N° 664

F. N° 99.289

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Ana Gálvez de Torán en los autos caratulados: "Arjona de Girón, Dominga s/Sucesión ab-Intestato" - Expte. N° C-05.075/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley, publicándose durante tres (3) días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 05 de diciembre de 1997. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 16/12/97

O.P. N° 654

F. N° 99.271

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en los autos caratulados "Outes, Julia Evelina - Sucesorio"; Expte. N° C-00366/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y

diario El Tribuno. Salta, 23 de octubre de 1997.
Verónica Zuvirfa de Racioppi, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 16/12/97

O.P. Nº 653 F. Nº 99.272

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en Expte. Nº C-02.011/97, caratulado: "Arias, Benjamín; Díaz, Felipa Amanda s/Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 05 diciembre de 1997. Fdo.: Federico Augusto Cortés, Juez; Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario Interino.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 16/12/97

O.P. Nº 645 R. s/c. Nº 7.732

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos caratulados: Sucesorio de Rodríguez de Martínez, Juana Teresa; Martínez, Pedro"; Expte. Nº B-72.812/95, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Salta, 04 de setiembre de 1997. Dr. Daniel Juan Canovoso, Secretario.

Sin cargo e) 12 al 16/12/97

O.P. Nº 635 F. Nº 99.245

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación C. y C. del Distrito Judicial Norte, Orán, Secretaría de la Dra. Claudia G. Nallar, en autos: "Sucesorio de Dn. José Antonio Romero"; Expte. Nº 32.778/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. S.R.N. Orán, 19 de agosto de 1997. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 16/12/97

O.P. Nº 634 F. Nº 99.246

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª

Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos: "López, Beneranda - Sucesorio"; Expte. Nº C-04.731/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 05 de diciembre de 1997. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria; Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 16/12/97

O.P. Nº 633 F. Nº 99.239

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación. Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: "Culasso, Livio Danilo - Sucesorio"; Expte. Nº C-4.214/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por 3 días. Salta, 09 de diciembre de 1997. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 16/12/97

O.P. Nº 622 F. Nº 99.221

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, sito en la calle Belgrano Nº 24 de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Mirta Susana Garay de Wierna, en los autos caratulados: Aguilar, Atilio s/Sucesorio de Pacheco de Aguilar, María Ernestina, Expte. Nº 6.151/93, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta sucesión en un plazo de 30 días para hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley, publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 31 de octubre de 1997. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 11 al 15/12/97

O.P. Nº 614 R. s/c. Nº 7.731

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, en los autos caratulados: "Sarmiento Vda. de Tacacho, Carmen s/Sucesorio de Zenón Tacacho", Expte. Nº 8.781/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo

valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 28 de noviembre de 1997. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Sin cargo e) 11, 12 y 15/12/97

O.P. N° 613 R. s/c. N° 7.730

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez en lo Civil y Comercial Doceava Nominación, Secretaría a cargo de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Farfán, Juan Candelario (fallec. 19/03/74) - Ríos, Aubina (fallec. 18/09/85) s/Sucesorio", Expte. N° 2B-74.134/95, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Doceava Nominación, cita y emplaza por edictos que se publicarán por el término de tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 07 de febrero de 1996. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Sin cargo e) 11, 12 y 15/12/97

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 698 F. N° 99.323

Por: EDUARDO ALBERTO DIAZ
JUDICIAL CON BASE

**Inmueble sito en calle Julia Alderete N° 1361 -
V° Mitre**

El día miércoles 17 de diciembre de 1997 a horas 18,05, remataré con la base de \$ 4.241,71 (cuatro mil doscientos cuarenta y uno con 71/100), en Ameghino N° 339, ciudad, con todo lo plantado y clavado, el inmueble ubicado en calle Julia Alderete N° 1361; Matrícula N° 60.714, Sección O, Manzana 605, Parcela 7, Dpto. Capital, perteneciente a los autos que se le sigue a Varela, Héctor Hugo - Ejecución Hipotecaria, Expte. N° B-95.258/97, que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, por orden del Dr. Federico Augusto Cortés, Juez, Secretaría del Dr. Roberto Minetti D'Andrea. Características del inmueble y estado ocupacional: El inmueble es de 300 m2. de sup. según Cédula Parcelaria. Límites al N. Lote N° 20, S. Calle s/nombre; E. Lote N° 6; O. Lote N° 8; cuenta con living, cocina comedor, baño y tres dormitorios, todo bajo techo de losa y piso de mosaico, excepto el baño el cual se encuentra totalmente revestido en cerámico; jardín hacia el fondo; dos habitaciones con techos de losa y piso fretachado. Tiene entrada para vehículo; el inmueble se encuentra ocupado por el señor Héctor Hugo Varela y Flía. Servicios Públicos: Cuenta con energía eléctrica, gas natural, agua corriente. Forma de pago: 30% de contado en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sellado

D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto. Comisión: Arancel de Ley 5%, a cargo del comprador en el acto. Deudas. Municipalidad D.G.R. \$ 414,07; D.G.O.S. \$ 578,59; EDESA \$ 218,17. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Al Martillero Eduardo Alberto Díaz, Ameghino 339, Tel. 314190, horario comercial.

Imp. \$ 60,00 e) 15 al 17/12/97

O.P. N° 693 F. N° 99.318

Por: MARTIN RAFAEL URIBURU
JUDICIAL SIN BASE
Televisor Hitachi 20", Centro Musical "Starlites"

El día 15 de diciembre de 1997 en mi oficina de ventas de Avda. Belgrano N° 2044 y a horas 18:00 remataré un TV Color de 20" marca Hitachi N° BT 334540 con control remoto y un Centro Musical "Starlites" N° 02-913261 con dos cajas acústicas, ambos bienes en buen estado. Ordena la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo; Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. C. y C. de 11va. Nom., Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar en los autos caratulados: "Díaz Acuña de Arias, María vs. Yufra, Ricardo y Guantay, Hipólito Eusebio" Ejecutivo, Expte. N° 1B-36.010/93. Edictos: Por un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Condición de pago: Contado efectivo. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo comprador. Informes: M.R.U., Avda. Belgrano 2044, en horario comercial.

Imp. \$ 15,00 e) 15/12/97

O.P. N° 684 F. N° 99.306

Por: HUMBERTO ROUSSELLE
JUDICIAL CON BASE DE U\$S. 7.700,00

Jeep Cherokee Sport - Mod./92

El día 17 de diciembre de 1997 a horas 19,20, en 20 de Febrero N° 857, remataré con la base de U\$S 7.700,00, un automotor marca Chrysler, modelo Jeep Cherokee Sport, motor Chrysler RPA191512, chasis Chrysler 1J4FJ88V7NL254701, Dominio A-090189, y en el estado visto en que se encuentra, pudiendo ser revisado en mi poder, en horario comercial. Forma de pago: Contado. Comisión de Ley 10% y sellado Dir. de Rentas 0,6%, todo a cargo del comprador en el acto. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 11va. Nom., Secretaría N° 1, en autos Ejecución Prendaria c/E.J.M; A.M.A., Expte. N° B-67.684/95. Edictos dos días en Boletín Oficial y tres en diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Mart. H. Rousselle, IVA Resp. No Insc., 20 de Febrero 857, Tels. 315317 - 076835228.

Imp. \$ 30,00 e) 15 y 16/12/97

O.P. N° 682

F. N° 99.312

Por: DANTE RAMON ARANDA
JUDICIAL CON BASE \$ 16.533,92

Importante inmueble ubicado
en Avda. San Martín N° 1860 (entre Moldes y Ayacucho)

El día jueves 18 de diciembre de 1997, a horas 18,10 en mi local de calle J. M. Leguizamón N° 1881 de esta Ciudad, remataré el siguiente inmueble: Nomenclatura Catastral Matrícula N° 11.046, Secc. F, Manz. 19 "b", Parc. 12, Dpto. Capital. Plano 63 bis. Sup. s/T. 212 m2. Ext. Fte. 8 m. Fdo. 26,50 m. Lím. N. Lote 20. S. Avda. San Martín. E. Lote 7, O. Lote 5, datos según cédula parcelaria. Dependencias: Se trata de una casa de tres plantas, en la primera funciona un local comercial destinado a la venta de muebles de algarrobo, de 19 x 8 m. aprox. dentro del salón comercial existe una cocina y un baño, las otras dos plantas se encuentran en construcción, datos Inf. Ofic. de Justicia. Base 16.533,92. Señá: 30%, comisión 5%, sellado 1,25% (D.G.R.) a c/comprador, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta.

Exhibición: Lunes 15, martes 16 y jueves 18 en horario comercial. Ordena el señor Juez del Juzgado Federal N° 2 de Salta, Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría Previsional y/o Fiscal de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos "Fisco Nacional D.G.I. c/Rubín, Bernardo Saúl s/Ejec. Fiscal", Expte. N° 3.558/94. Nota: La subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Público Dante Ramón Aranda, Tel. 320401, Cel. 076835014, J. M. Leguizamón N° 1881 Salta (Capital).

Imp. \$ 45,00

e) 15 al 17/12/97

O.P. N° 681

F. N° 99.313

Por: DANTE RAMON ARANDA
JUDICIAL CON BASE \$ 666,25

Un inmueble en Fco. Arias al 2000

El día 18 de diciembre de 1997, a horas 18,05, en mi local de remates, sito en calle J. M. Leguizamón N° 1881 de esta Ciudad, remataré con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 666,25, el inmueble Matrícula N° 98.754, Manz. 110, Secc. Q, Parc. 5j, Dpto. Capital, ubicado en Pje. interno altura Fco. Arias al 2000. Descripción: Fte. 11,00 m., Cfte. 11 m. Cdo. E. 28,50 m, Cdo. O. 28,50 m. Sup. 313,50 m2. Límites: Los dan su cédula parcelaria. Se trata de una vivienda precaria habitada por el señor Mario Gustavo Rosales y señora, con sus dos hijos menores en calidad de préstamo, no posee ningún servicio (pasan por la calle). Visitas, horario comercial. Ordena señor Juez Federal de Salta N° 1 Dr. Abel Cornejo, Secretaría Fiscal a cargo de la Dra. M. Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: "Fisco Nacional D.G.I. c/ Zapata de

Gerez, Inés s/ Ejec. Fiscal", Expte. N° 1.065/90. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Forma de pago, seña 30% de contado y en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 5%, sell. D.G.R. 1,25% c/comprador. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes Martillero Público Dante Ramón Aranda, J. M. Leguizamón N° 1881, Tel. 320401, Cel. 076835014.

Imp. \$ 45,00

e) 15 al 17/12/97

O.P. N° 679

F. N° 99.307

Por: HUMBERTO ROUSSELLE
JUDICIAL - 50% INDIVISO

Terreno en loteo Mi Refugio

El miércoles 17 de diciembre de 1997, a horas 19,15, en 20 de Febrero N° 857 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 159,18 (2/3 partes prop. del valor fiscal), el 50% indiviso que le corresp. al señor Miguel Angel Torino sobre un inmueble ubicado en Loteo Mi Refugio, sobre camino a Tres Acequias o Colón, a 3 kms. hacia el Sur del cruce con Ruta 51 (Subcomisaría San Luis), el que se trata de un terreno baldío, sin servicios ni mejoras y libre de ocupantes, identificado como Catastro N° 48.003, Secc. S, Manzana 978, Parcela 15, Plano 3.418. Fte. 10 m. Fdo. 50,88 m. Límites s/títulos. Superficie 493,35 m2., todo según títulos. Consultar planos de ubicación en mi oficina, pudiendo visitarse el inmueble libremente. Forma de pago: Señá del 30% a cuenta de precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Ley: 5% y sellado de Dir. de Rentas 1,25%, a cargo del comprador en el acto. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y Com. 11va. Nom. en autos Ejecutivo c/Torino, Miguel Angel, Leal, Rosa Florencia, Expte. N° B-25.098/91. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Mart. H. Rousselle, IVA Resp. No Inscip., 20 de Febrero 857, Tels. 315317 - 076835228.

Imp. \$ 45,00

e) 15 al 17/12/97

O.P. N° 677

F. N° 99.304

Por: GABRIEL PULO
JUDICIAL SIN BASE

Coupé Fuego GTX - Mod./86

El miércoles 17 de diciembre de 1997, a horas 19,30, en 20 de Febrero N° 857, de esta Ciudad, remataré sin base y de contado, un automóvil marca Renault Modelo Fuego GTX, tipo Coupé, motor N° 4657359, chasis 95111780, Dominio A070805, en el estado visto en que se encuentra, pudiendo ser revisado en mi poder en horario comercial. Condiciones de

pago: Contado en el acto. Comisión de ley 10% y sellado Dir. de Rentas 0,6% a cargo del comprador en el acto. Ordena señora Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 11va. Nom., en juicio Ejecución de Sentencia c/Yáñez, Jorge Enrique y otra, Expte. N° B-95.1297/96. Edictos dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Mart. G. Puló, IVA Resp. No Insc., 20 de Febrero N° 857, Tels. 315317 - 076830288.

Imp. \$ 30,00

e) 15 y 16/12/97

O.P. N° 676

F. N° 99.305

Por: GABRIEL PULO

JUDICIAL CON BASE U\$S 11.420,00

Una Cosechadora Gema G-1000/93

El miércoles 17 de diciembre de 1997, a horas 19,25, en 20 de Febrero 857, remataré con la base de U\$S 11.420,00; en caso de que no jubiesen postores pasado quince minutos, se reducirá la misma en un 25% o sea a U\$S 8.565,00 y si tampoco hubiesen postores, pasados quince minutos remataré sin base y al mejor postor, una máquina Cosechadora marca Gema G-1000, año 1993, serie 833074, equipada con motor diesel mca. Perkins PA6481525 con rodados delanteros 18,4 x 34 y traseros 7,50 x 20. Potencia 110 CV, sin plataforma, en el estado visto en que se encuentra pudiendo ser revisada en Ruta 34, Desmotadora del Norte (ex Planta Aglomerados Salta), a 3 kms. de la localidad de Embarcación en horario comercial, o consultar fotografías en las oficinas del Martillero. Los gastos que demanden el traslado y puesta en marcha de la máquina subastada son a cargo del comprador. Forma de pago: Contado, comisión de ley 10% y sellado Direc. de Rentas del 0,6% a cargo del comprador en el acto. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría N° 1, en autos Banco Roberts S.A. vs. Naranjo, José y/o Puerto Norte S.A. s/Ejecución Prendaria, Expte. N° C-4.939/97. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Mart. G. Puló, IVA Resp. No Insc., 20 de Febrero 857, Tels. 315317 - 076830288.

Imp. \$ 45,00

e) 15 al 17/12/97

O.P. N° 669

F. N° 99.299

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
JUDICIAL CON BASE**Importante inmueble de dos plantas
en Rosario de Lerma**

El día 17 de diciembre de 1997 a Hs. 18,45 en Pje. Baigorria N° 920 (alt. Pellegrini al 400) ciudad, remat.

con la base de \$ 9.869,48 corresp. a las 2/3 part. de su V.F., el inmueble identificado Mat. N° 180, Secc. E, Manz. 5, Parcela 8, Rosario de Lerma, 19. Mide Pte. 9,08 x 21,71 m. Fdo. Sup. 197,12 m2. Límites según sus títulos y datos obt. de la respec. céd. parc. Se enc. ubic. en calle Coronel Torino N° 161, a 2 cuadras de la plaza princip. de Rosario de Lerma. En pta. baja tiene un salón c/baño ocup. p/una pañalera y un garage c/portón de chapa. Luego más al fondo, una cocina-comed. de 8 x 4 m.; dos dormit.; baño instal. y patio. Una escalera interna que da a planta alta, donde hay dos dormitor.; baño y balcón a la calle. Todo edific. c/mat. de 1ra. y piso ceram. Serv. de luz eléct., agua cte., cloacas, Tel. Sobre calle pavim. La pañalera se enc. ocup. p/inquil. c/contrato y el resto de la propiedad p/la demand. y su flia en cal. de propiet., según inf. fs. 35 de autos. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., Dr. Luis E. Gutiérrez, Secret. N° 1, en juicio seg. contra: "Medina de Marín, Casilda Ester - Ejec. Hipotecaria", Expte. N° C-01.921/97. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efect. a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El tribuno. Inf. a la Sra. Mart. en Pje. Baigorria 920, Tel. 214422, en horar. comerc. J.R.C. de M. Mart. Público. IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 57,00

e) 15 al 17/12/97

O.P. N° 663

F. N° 99.288

Por: MARIA ESTER HERRERA

JUDICIAL - BASE \$ 5.152 - CON REDUCCION

Un automóvil marca Dacia

El 22 de diciembre de 1997, a Hs. 18:00 en calle Santiago del Estero N° 147 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 5.152 un automóvil marca Dacia mod. 1310 TLX año 1992 motor N° 005660, dominio A085774. Revisarlo en mi poder. Ord. la Sra. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro en el juicio que se le sigue a Catacata, Abraham y Aguilar, Michel Arturo - Ejecución Prendaria - Expte. N° B-78.939/96. Nota: En caso de no haber postores por la base se reducirá la misma el 30% y finalmente sin base. Comisión el 10% y el sellado 0,60% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. I.V.A. Resp. No Inscripto. Tel. 313305. María Ester Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 30,00

e) 12 y 15/12/97

O.P. N° 651

F. N° 99.274

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE

Una camioneta m/Peugeot Pup 504 1,3 T,
año 1992, gasolera

El día 19/12/97, a horas 19,40, en Alsina N° 327 de esta Ciudad, remataré de contado y con la base de U\$S 6.000,00; una Camioneta m/Peugeot tipo Pick Up, modelo Pup 504 1,3 T, año 1992, Dominio N° A-082.760, motor N° 624394 y chasis N° 8033638, color blanco, con auto estéreo, gato, llave rueda y en el estado visto en que se encuentra. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: de contado. Sellado Rentas del 0,6% y comisión 10% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 9na. Nom., Secretaría N° 1 en juicio contra Neri, J. Castellari s/Sec., s/Ejec. prendaria, Expte. N° B-66.085/95. Edictos 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuere declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada (IVA Resp. Inscripto), Tel. 311382, Alsina 327, Salta (Cap.).

Imp. \$ 30,00

e) 12 y 15/12/97

O.P. N° 649

F. N° 99.275

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASES Y REDUCCIONES

Un furgón m/Fiat - modelo Ducato 10 D -
gasolero - año 1995

El día viernes 19 de diciembre de 1997 a Hs. 18:50 en calle Alsina 327 de esta Ciudad, remataré de contado y con la base de \$ 18.872,98 y para el caso de que no existieran postores, pasados 15 minutos, se reducirá la misma en un 25% (o sea a \$ 14.154,73) y si tampoco existieran postores por esta 2ª base, pasados otros 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Un furgón m/Fiat - mod. Ducato 10 D - año 1995 - dominio N° ABJ - 470 - motor N° 149B10001455266 - chasis N° ZFA29000000490313, con motor gasolero, color blanco, sin autostereo, con 4 cubiertas y un auxilio en regulares condiciones, con un gato, llave rueda, funcionando y en buen estado. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad. Condiciones de pago: De contado, sellado D.G.R. 0,6% y Comisión 10% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación, Secretaría N° 2 en juicio contra Carlos A. Ceballos s/Medida Cautelar - Secuestro - Concurso Especial; Expte. N° B-80.511/I/96. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera

declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (Resp. Inscripto) - Alsina 327 - Tel. 311382 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 30,00

e) 12 y 15/12/97

O.P. N° 648

F. N° 99.276

Por: MARCELA DELL'ARTE
JUDICIAL CON BASE DE \$ 25.115,23
Derechos y Acciones de Finca San Ignacio
o Santa María del Dpto. Anta - 500 Has.

El día 12 de diciembre de 1997, a horas 17,00, en Avda. 9 de Julio N° 498 de la ciudad de Metán, remataré con la base de \$ 25.115,23 (2/3 partes del valor fiscal) los derechos y acciones del inmueble rural identificado como Catastro N° 576, ubicado en el Partido de Pitos, Segunda Sección del departamento Anta. Se trata de un inmueble de 1.000 Has., denominado Finca San Ignacio o Santa María (indistintamente), con acceso a la misma sobre Ruta N° 16 mil metros al empalme con Ruta N° 41 y por ésta 50 Kmts. hasta llegar a la finca. 500 Has. se encuentran desmontadas y el resto con monte alto en el que predominan quebracho blanco y colorado, algarrobo y mistol. Los límites del inmueble son: al Este Finca del Valle Catastro N° 577 propiedad del señor Rodolfo Díaz, al Oeste Finca El Mistol, Sur Empresa Sopac y al Norte terreno fiscal, encontrándose al Sur y al Oeste alambradas con alambres de 5 hilos y al Este con alambres de 10 hilos. La finca se encuentra dividida en dos fracciones, existiendo las siguientes mejoras; dos casas, una precaria con techo de lona, piso de tierra sin divisiones, y la otra construida con ladrillo y adobe cuenta con un dormitorio, una despensa, cocina comedor, techo de chapa; existen dos hornos para carbón, un pozo para sacar agua para los animales con motor de 8 HP y compresor. También existen dos corrales de 50 x 50 mts. aproximadamente cada uno, alambrados en todo su perímetro con alambres de 10 hilos, una represa de 60 x 60 aproximadamente alambrada con 5 hilos. En la finca habitan el señor Eladio Alvarez, puestero, y el señor Carlos Videla, quien manifiesta ser el propietario de la misma. Ambos habitan por separado en las casas antes mencionadas. Ordena el señor Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nom. del Distrito Judicial del Sur-Metán, provincia de Salta, a cargo del Dr. Teobaldo René Osoreo, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: "Videla, Ignacia Sarmiento de vs. Tullio, Angel Antonio s/Ejecución de Sentencia", Expte. N° 21.656/97. Condiciones de pago: Seña 30% a cuenta del precio total y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. en el acto de remate el comprador deberá abonar el 10% de comisión de martillero con más sellado de D.G.R. 1,25% (conforme Código Fiscal). Edictos. Tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Informes: Comunicarse al T.E.

0876-21473 con Martillera Marcela Dell'Arte, Pje. San Luis N° 314 - Metán. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 08,00 a 18,00. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Metán, (Salta), 03 de diciembre de 1997. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 111,00

e) 12 al 16/12/97

O.P. N° 640

F. N° 99.258

Por: ARIEL A. LOPEZ
JUDICIAL CON BASE DE \$ 8.336,88

Inmueble ubicado en Barrio Santa Ana
(casa de 4 dormitorios y 2 baños)

El día 16/12/97 a horas 18,45, en San F. y Santiago N° 758, Ciudad, remataré con la base de \$ 8.336,88 (2/3 V.F.) un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, Cat. N° 84.598, Sec. "R", Mza. 665b, Parc. 8 (Dpto. Cap.) con sup. total de 250 m2. (10x25 m.), ubicado en Pje. 8, Casa 222, B° Santa Ana. Tiene entrada p/auto, jardín, living comedor, cocina, 2 baños, 4 dormit. c/piso mosaico, lavad., c/techo a 2 aguas c/teja y cielorraso, patio y tapiada. Ocupada p/la señora Ramona G. Valdiviezo, su esposo y 2 hijos menores y lo hacen en calidad de propietarios. Serv.: Luz, agua, cloaca, gas, pavimento y alum. público. Se hace saber a los interesados que los impuestos que pesen s/el inmueble s/a cargo del adquirente, monto que asciende a \$ 1.901,82, sujeto a actualización hasta el día de la subasta. El comprador debe abonar en el acto de remate el 30% de seña, Arancel de Mart. 5% y sellado D.G.R. 1,25% en efectivo y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el señor Juez. Ordena: Señor Juez de Ira. Inst. C. y Com. 2da. Nom. en juicio que se sigue c/Valdiviezo de Grosso, Ramona G. y Grosso, Oscar D. s/Ejec. Hip., Expte. B-91.857/96. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Edictos por 3 días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Revisar el inmueble de horas 8,00 a 20,00 y por mayores datos consultar al suscrito Martillero en San Felipe y Santiago N° 758, Tel. 235980, IVA Resp. No inscripto.

Imp. \$ 45,00

e) 12 al 16/12/97

O.P. N° 630

F. N° 99.238

Por: ROBERTO FLEMING
JUDICIAL CON BASE

Finca en Metán

El día viernes 19 de diciembre de 1997, a horas 19,00, en calle Zuviría N° 475, de esta ciudad de Salta,

remataré por orden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Quinta Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los autos caratulados: "Ruiz de Gálvez, María del Rosario vs. Gutiérrez, Luis Ricardo - Ejecución Hipotecaria", Expediente N° B-78.177/96, con la base de U\$S 228.200, (Dólares Estadounidenses doscientos veintiocho mil doscientos). Un inmueble rural con todo lo plantado, edificado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, en el estado visto en que se encuentra, individualizado como: Departamento Metán-14, provincia de Salta, Matrícula N° 7.033, Fracción Remanente, de "Finca Los Bañados o Totoral". Planos: 587 y 771, de propiedad del señor Luis Ricardo Gutiérrez. Superficie: Según Céd. Parcelaria, 944 Has. 5.300,80 m2. Límites: Según Contrato del Mutuo Hipotecario fs. 10 vta. N. Finca La Cañada. S. en parte con otra fracción de la finca Los Bañados o Totoral y en otra parte con el río Metán que la separa de la finca Sauzal. E. Finca Los Bañados de la Sucesión de Atilio Lanzi. O. otra de la fracción de finca Los Bañados o Totoral. Antecedente Dominial: L. 55 R.I., F. 59, As. 1. Ubicación: Se accede al predio por calle Jujuy hacia el Este, para luego transformarse en Ruta Provincial N° 45 (enrripada), la distancia estimativa desde la ciudad de Metán hasta la finca Los Bañados o Totoral, Mat. 7.033, es de 18 Kmts. aprox., pasando por la finca Sachapera y finca del señor Bradbury. Accesos. Luego de recorrer aproximadamente 15 Kmts., se ingresa por mano derecha por un camino vecinal de 9 mts. de ancho de utilidad pública donado por el señor Keyth Bradbury en una recta aprox. de 1.800 mts. continuando a la izquierda por otra recta de 1.460 mts. aprox., arribando así al inicio de la finca Los Bañados o Totoral (remanente), (acceso Oeste), donde se observa un potrero en el cual se encuentran realizando tareas de rastreado. Hay otro acceso por el Este de la finca, según datos aportados a fs. 84. (camino profundo vadeando el río, muy inundable). Mejoras: El inmueble consta de: Según datos aportados a fs. 83 vta. de 600 Has. desmontadas aproximadamente. El alambrado circundante alcanzaría a un 30% de su perímetro, en mal estado y cubierto por monte. En materia de límites debe advertirse que no se conoce la ubicación exacta, por la profusión de totorales con monte en vasta extensión y en especial una ciénaga de regular extensión al Oeste. En el extremo medio Nor Oeste de la finca existe una profunda depresión del nivel del terreno que tiene una extensión de 30 Has. aprox., cubierta por totorales y sauces silvestres. Tiene una vertiente natural de buen volumen de agua, cuya naciente y ojo de agua principal, se encuentra en la finca del señor Bradbury, dirigiéndose la misma en forma de cauce natural por la finca objeto de la

constatación, que podría permitir hasta tres riegos, la misma tiene un elevado grado de salinidad, lo que afecta cultivos, el suelo es salitroso y poco permeable, en casi unas 130 Has. aprox. que no resultan aptas para sembrar dentro de la sup. desmontada. Existe un canal natural que transporta el agua de la vertiente (casi tres kilómetros de extensión) rodeado de sauces, lo que resta aprovechamiento de superficie. Cuando crece el río Los Bañados son frecuentes las inundaciones de la zona baja (parte de monte restante). Existe un pequeño galpón, construcción de cemento premoldeado con chapas de zinc, en la parte Nor Oeste, a 700 m. del límite con la finca de Patricio Palacios. (Consta de 20 m2 aprox.). Cuenta con curvas de nivel para controlar la erosión en un total de cinco sobre 300 Has., lo que permite el control sistematizado. Un Canal de Guardia de 2.000 mts. para bajar la napa féatica y disminuir el exceso de salinidad. Mejoramiento de camino interno y construcción de un vado para poder cruzar el canal de la vertiente (piedra y ripio), también es zona muy apta para ganadería. Ocupación: En el momento de la realización de esta constatación no se encontraba nadie en la propiedad, tampoco se pudieron observar viviendas para personal, según manifestaciones de los vecinos los obreros permanecen en el mencionado inmueble durante las horas de trabajo retirándose del mismo una vez concluida las tareas, según manifestaciones de algunos pobladores del lugar, los trabajos en dicha propiedad los realiza el señor Luque. La propiedad será entregada libre de ocupantes, según Cláusula 6ta. del contrato del Mutuo Hipotecario. Servicios: La zona cuenta con ruta enripiada. Forma de pago: 30% contado en el acto del remate y 70% restante dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5%. Sellado acta D.G.R. 1,25%, ambos a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: Por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Ordenado a fs. 128 vta. Revisar la propiedad en horario comercial. Deudas Fiscales: Por Impuesto Inmobiliario Rural D.G.R. al 30/09/97 \$ 38.378,06. Municipalidad de Metán, no se encuentra gravado con tasas ni impuestos municipales, Inf. de fs. 72. Dirección General de Aguas de Salta, no se encuentra inscripta como concesionaria de riego según informe de fs. 66. Se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble Arts. 7º, 9º, 13, sig. y concs. de la Ley N° 23.905/91, no está incluido en el precio de venta; es a cargo del comprador y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: El remate no se suspende aunque el día fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero en la calle Zuviría N° 475, Salta. Roberto Fleming, Martillero Público. Tels. (087) 210928 - 070831823.

Imp. \$ 315,00

e) 11 al 17/12/97

O.P. N° 603

F. N° 99.207

**Por: DANIEL CASTAÑO
JUDICIAL CON BASE**

Inmueble en Villa Floresta

El día 15 de diciembre de 1997 a Hs. 18,15 en calle 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 6ta. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a Suárez, Luis Alberto, Ejec. Hipotecaria, Expte. N° 2B-96.018/97, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 761,08. El inmueble ubicado en calle Canónigo Gorriti N° 1991 Vª Floresta de esta ciudad, identificado como: Matrícula N° 91.795, Secc. V, Manz. 43, Parc. 5b, Dpto. Capital 01. Extensión: Fte. 11 m. Cfte. 11 m. Cdo. Este 30 m. Cdo. Oeste 30 m. Límites: N. Parc. 5-a, Matrícula 91.794, S. Calle Canónigo Gorriti, E. Parc. 2-e, Mat. 91.783, Parc. 3-a, Mat. 91.784 y Parc. 3-b, Mat. 91.785, O. Parc. 5-c, Mat. 91.796. Estado de Ocupación: Ocupado por el Sr. Luis A. Suárez, Jorge Daniel Suárez, su esposa Cristina Elsa con cuatro hijos menores; Norma N. Suárez y su esposo Hugo López con cuatro hijos menores y Sandra E. Suárez con tres hijos menores. Consta de: Dos partes: Hacia el frente dos habitaciones con una galería cerrada construida con ladrillón cerámico, piso fretachado y techo de chapa de zinc. Hacia el fondo cuatro habitaciones y baño construido en block de hormigón y techo de chapa de zinc y piso fretachado. Servicios: Luz eléctrica. Forma de pago: 30% en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Edictos tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno Arancel de Ley 5%, sellado DGR 1,25% a cargo del comprador, el impuesto a la venta Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público.

Imp. \$ 63,00

e) 11, 12 y 15/12/97

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 642

F. N° v/c. N° 8.679

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, del Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, en los autos caratulados "Ambientar S.R.L. - Quiebra solicitada por Banco Roberts S.A., Expte. N° B-92.383/96, hace saber: 1) Que con fecha 06 de noviembre se ha declarado la Quiebra a la firma Ambientar S.R.L., con domicilio en calle Zuviría N° 168 de esta ciudad de Salta. 2) Que ha sido designado síndico el C.P.N. Mario César Gerónimo, con domicilio en calle San Juan 557 de la ciudad de Salta. 3) Que se ha fijado el día 23 de febrero de 1998 o el siguiente día hábil si éste fuera feriado para que el síndico interviniente presente informe individual previsto en los arts. 35 y 200 L.C. 4) Que se ha fijado el día 04 de febrero de 1998 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado como vencimiento del plazo para que los acreedores

presenten al síndico sus pedidos de verificación y los títulos de sus créditos. 5) Que se ha fijado el día 05 de mayo de 1998 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del informe general previsto en los arts. 39 y 200 L.C. 6) Que se ha ordenado la venta de los bienes pertenecientes al fallido, difiriéndose la forma de realización de los mismos para la oportunidad en que queden determinados los bienes que componen el activo del fallido. 7) Que se ha ordenado la confección de un inventario de la totalidad de los bienes pertenecientes a la fallida, de conformidad a lo establecido por el inc. 10 del Art. 88 L.C., designándose a tal fin inventariador al Síndico actuante. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 06 de noviembre de 1997. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 102,00

e) 12 al 18/12/97

POSESIONES VEINTEÑALES

O.P. N° 671

R. s/c. N° 7.735

El Dr. Teobaldo R. Osoros, Juez Interino, Juzg. 1ra. Inst. C. y C. Distr. Jud. Sud, Metán, en autos: "Escobar, Amanda Justina vs. Vico, Natividad Morante de s/Posesión Veinteñal", Expte. N° 21.732/97, cítese a Natividad Morante de Vico y a todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se trata, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer su derecho, en el término de seis días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. Secretaría, Metán, 12 de noviembre de 1997. Dra. María del Milagro García, Secretaria.

Sin cargo

e) 15 al 17/12/97

O.P. N° 609

F. N° 99.215

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos caratulados "Cruz, Gregoria H. c/Acuña, Juan s/Posesión Veinteñal", Expte. N° B-67.675/95, cita y emplaza al Sr. Juan Acuña, L.E. 3.951.927, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Publíquese por tres (3) días. Fdo. Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, Secretaria. Salta, 13 de noviembre de 1997.

Imp. \$ 75,00

e) 11, 12 y 15/12/97

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 695

F. v/c. N° 8.683

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. 3ra. Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Laguna, Rafael Arcángel s/Concurso

Preventivo", Expte. N° B-59.382/94, hace saber: I) Que con fecha 10 de diciembre de 1997 se ha declarado la Quiebra de Rafael Arcángel Laguna, M.I. N° 10.661.202, con domicilio real en San Felipe y Santiago 1790 de esta ciudad. II) Se ha ordenado el desapoderamiento de los bienes del actor. III) Se hace extensiva la actuación del Síndico Contador Osvaldo Chiozzi. IV) Se ha establecido el día 19 de febrero de 1998 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura (inc. 11, arts. 88 y 200 de la L.C.Q. V) Se ha establecido hasta el 19 de marzo de 1998 el período de observación o impugnación de créditos previsto por el art. 200 de la L.C.Q. VI) Se ha establecido el 07 de abril de 1998 como fecha tope para que el síndico presente el informe individual (art. 35 L.C.Q.). VII) Se ha establecido el 26 de mayo de 1998 como fecha límite para que la sindicatura presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Salta, 11 de diciembre de 1997. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 15, 16, 17, 18 y 22/12/97

O.P. N° 562

F. N° 99.193

El Dr. Eduardo H. Conde, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de San Pedro de Jujuy, hace saber que por Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Juan José Margot Mino, tramita el Expediente N° 6.029/96, caratulado: "Concurso Preventivo solicitado por Tercif SAMIC", en él se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la firma Tercif SAMIC", mediante sentencia de fecha 21/10/96. El síndico actuante es el C.P.N. Armando Arturo Carrizo, quien ha constituido domicilio a los fines del proceso en calle Aiberdi N° 496 de San Pedro de Jujuy. La causa se encuentra en la etapa prevista en el Art. 41 de la Ley 24.522. Los presentes edictos se publican por indicación de la Sala II de la Excm. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de la Provincia, de conformidad a lo establecido en los considerandos de la sentencia dictada por dicho Cuerpo el 16/10/97 en los autos caratulados: "Incidente de desestimiento e incompetencia, solicitado por los Dres. Dolly Yanet Mecke y Aldo Ramón Hernández, deducido en el Expte. N° 6.029/96, caratulado Concurso Preventivo solicitado por Tercif SAMIC". Publíquense edictos por tres veces en cinco días en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial, ambos de la provincia de Salta. San Pedro de Jujuy, de noviembre de 1997. Dr. Juan José Margot Mino, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 09, 11 y 15/12/97

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 703

F. N° 99.328

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación

del Distrito Judicial del Norte, Orán, en los autos caratulados: "Chambí, Cesaría - Rectificación de Partida, Expte. N° 36.985/96", comunica que la Srta. Cesaría Chambí, D.N.I. N° 18.699.820, tramita cambio de nombre de Cesaría por Cecilia, a los efectos previstos por el art. 17 de la Ley 18.248. Fdo. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria. Publicación una vez por mes en el lapso de dos meses en un diario oficial. San Ramón de la Nueva Orán, 27 de noviembre de 1997. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 15/12/97 y 15/01/98

O.P. N° 670

R. s/c. N° 7.734

El Dr. Oscar Romani, Juez de Persona, Familia y Trabajo, Distrito Judicial Sur, Metán, Secretaría de la Dra. Hortencia E. Novo, cita al Sr. Eduardo Alfredo Pérez, a estar a derecho en los autos: "Albarracín, Nora Matilde vs. Pérez, Eduardo Alfredo s/Divorcio Vincular, Expte. N° 7.569/97", dentro del término de diez días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Publicación por un día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 27 de noviembre de 1997. Dra. Hortencia Elena Novo, Secretaria.

Sin cargo

e) 15/12/97

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O. P. N° 697

F. N° 99.322

RINCON LATINO S.R.L.

1°) **Socios:** Silvia Cristina Carrizo, argentina, D.N.I. N° 5.335.325, de 51 años, ama de casa, casada en primeras nupcias con Félix Antonio Ramírez Parra, de 51 años.; Félix Antonio Ramírez Parra, colombiano, Pasaporte N° 17.187.401, con certificado de residencia permanente en el país N° 1.598/96, de 50 años, artista, casado en primeras nupcias con Silvia Crisanta Carrizo, ambos con domicilio en manzana C, casa 2, 2da. etapa del Barrio Parque General Belgrano, Salta; Mónica Lourdes León, argentina, D.N.I. N° 14.176.951, de 37 años, docente, soltera, con domicilio en calle Mendoza N° 1423, Salta; Rita Estela Ortega, argentina, D.N.I. N° 14.802.857, de 35 años, docente, casada en primeras nupcias con Clemente Nicánor Cejas, de 35 años, docente, domiciliada en calle Junín N° 917, Salta.

2°) **Denominación y Sede Social:** La sociedad se denominará RINCON LATINO S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en manzana C, casa 2, 2da. etapa, B° Parque General Belgrano, Salta.

3°) **Fecha de Constitución:** 17 de noviembre de 1997.

4°) **Duración:** Veinte años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo disponer su prórroga antes del vencimiento del plazo, o disolverse en forma anticipada por resolución unánime de los socios.

5°) **Objeto Social:** La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de negocios del rubro gastronómico, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías, servicios de lunch en salones propios o ajenos, todos ellos con o sin espectáculo; la elaboración de toda clase de comidas y demás accesorios del rubro.

6°) **Capital Social:** El capital social se fija en la suma de \$ 18.000, dividido en 1.800 cuotas sociales de \$ 10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente

manera: a) Silvia Crisanta Carrizo 300 cuotas o sea \$ 3.000; b) Félix Antonio Ramírez Parra 1.000 cuotas, o sea \$ 10.000; c) Mónica Lourdes León 300 cuotas o sea \$ 3.000; d) Rita Estela Ortega 200 cuotas o sea \$ 2.000, suscripciones que se integran en efectivo, en un 25% y el 75% restante deberá ser integrado en un plazo de dos años a partir de la fecha.

8°) **Administración y Representación:** La sociedad será administrada por un socio gerente, designado por la Asamblea de socios por mayoría de capital.

Durará en su cargo dos años, y podrá ser reelegido, habiéndose designado como tal al socio Félix Antonio Ramírez Parra.

9°) **Fiscalización:** La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualesquiera de los socios.

10) **Cierre del Ejercicio:** El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 12/12/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 39,00

e) 15/12/97

O. P. N° 683

F. N° 99.311

FRANCISCO G. TOSONI S.R.L.

Tipo Societario: Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Denominación: Francisco G. Tosoni S.R.L.

Socios: Claudio Francisco Tosoni García, de 26 años de edad, argentino, de profesión Contador Público, D.N.I. N° 21.973.382, soltero, con domicilio en Cnel. Egues N° 464, de San Ramón de la Nueva Orán y Andrés Pablo Tosoni García, de 24 años de edad, argentino, comerciante, D.N.I. N° 23.271.322, soltero, con domicilio en Cnel. Egues N° 464 de San Ramón de la Nueva Orán.

Constitución y Duración: Constituida el 31 de octubre de 1997 y Modificación 27/11/97. Su duración es de 30 (treinta) años , a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social es de \$ 50.000,00, dividido en 100 cuotas sociales de \$ 500,00 cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Claudio Francisco Tosoni García el 50% y Andrés Pablo Tosoni García el 50%.

La integración se realiza con los bienes que figuran en el inventario anexo al contrato social.

Sede Social: Coronel Egues N° 468, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta.

Administración y Representación: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la señora Herminia García Navarro, de 54 años de edad, española, comerciante, D.N.I. N° 93.437.762, viuda, con domicilio en Cnel. Egues N° 464 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, quien revestirá el carácter de gerente.

Ejercicio Social: Cierre el 30 de abril de cada año.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la siguiente actividad: Comercial: Mediante la comercialización en todas sus etapas, compra, venta, permuta, almacenaje, representación, distribución, consignación, transporte, importación, exportación, financiación, producción y realización de operaciones afines y complementarias -de cualquier clase- de productos y subproductos utilizados en la construcción.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 12/12/97, Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15/12/97

AVISOS COMERCIALES

O. P. N° 680 F. N° 99.310

"ENRIQUE PEREZ MARRUECOS Y CIA S.R.L."
(Liquidación y Disolución de la Sociedad)

1.- Fecha de Resolución: Acta N° 8 del 04 de agosto de 1997, se resolvió la Liquidación y Disolución de la Sociedad "Enrique Pérez Marruecos y Cía S.R.L.", solicitada mediante nota de fecha 11 de noviembre de 1997.

2.- Fecha de Cese de Actividades: 31 de agosto de 1997.

3.- Liquidadores: Pérez Marruecos, Enrique José: de estado civil casado, argentino, domiciliado en calle Adolfo Güemes 197, Salta, D.N.I. N° 12.803.166, Cristóbal, Raúl Alfredo: de estado civil soltero, argentino, domiciliado en calle Bolívar 303, Salta, D.N.I. N° 13.701.705.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 12/12/97, Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00 e) 15/12/97

O. P. N° 678 F. N° 99.309

"BARRIO LOTEOS LOS ANGELES S.R.L."
(Modificación de Contrato Social)

1.- Fecha de Resolución: Acta N° 15 del 26 de diciembre de 1995.

2.- Fecha de Contrato Modificativo: 02 de mayo de 1996.

3.- Cláusula Sexta: Dirección: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Socio Ricardo Angel, D.N.I. N° 7.139.095, en calidad de Socio Gerente, quien usará su firma precedida del sello social, quedando terminantemente prohibido comprometer a la firma con fianza o avales a favor de terceros, salvo con el consentimiento de la totalidad de los socios integrantes de Barrio Loteos Los Angeles S.R.L. Para los fines sociales, el socio Gerente podrá: a) operar con toda clase de bancos y/o cualquier otro tipo de entidad crediticia o financiera de cualquier índole; b) otorgar poderes a cualquiera de los socios o tercera persona para ser representados y firmar por ellos ante las instituciones financieras o bancos con los que la sociedad opere, o en todos los asuntos judiciales o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueran. Los poderes a terceras personas deberán ser específicos y con un plazo de duración entre treinta días y doce meses; c) tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar o vender mercaderías o productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación, recindirlos y contratos de cualquier naturaleza; d) realizar todos los actos previstos en el artículo 1.881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5.965/68 y haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa. La Sociedad podrá ser representada por el socio Gerente o por quien éste otorgue los poderes correspondientes, ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso la Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías, Tribunales o de cualquier otra repartición.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 11/12/97, Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00 e) 15/12/97

O. P. N° 666

F. N° 99.292

ELECTRICIDAD R-D S.R.L.
(Modificación de Contrato Social)

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Mirta del C. Avellaneda, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación de Contrato Social.

Entre el Sr. Ramón Angel Dávila, de 48 años, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Damián Torino N° 711 de esta ciudad de Salta, L.E. N° 6.147.226 y el Sr. Gabriel Atilio Issolio, de 32 años, de estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Felipe y Santiago N° 876 de esta ciudad, D.N.I. N° 17.354.050, resuelven en su carácter de socios de la razón social "Electricidad R-D S.R.L.", inscrita ante el Registro Público de Comercio, bajo el Folio 251, Asiento 3.628 del Libro 13, lo siguiente: **Primero:** Modificar el contrato social en su Cláusula Segunda, la cual quedará redactada de la siguiente forma: "La sociedad tendrá su sede social y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Salta, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, depósitos o representaciones que podrá establecer en el interior de la provincia de Salta o en cualquier punto del país". En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, los socios firman tres ejemplares a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los veinticinco días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete, recibiendo en este acto cada firmante su ejemplar. Fdo. Sr. Ramón Angel Dávila y Sr. Gabriel Atilio Issolio.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 10/12/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 27,00 e) 15/12/97

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. N° 665

F. N° 99.294

FABRINOA TARTAGAL S.A.
Asamblea General Ordinaria

Cítase a los señores Accionistas de Fabrinoa Tartagal S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1997, a Hs. 20:00, en la sede social de calle Alberdi 316 de la ciudad de Tartagal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios.
- 2º Elección Síndico Titular y Suplente.
- 3º Autorización venta bienes de uso.
- 4º Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

El Directorio

Imp. \$ 100,00

e) 15 al 22/12/97

O.P. N° 592

F. N° 99.137

**CENTRO DE ATENCION PEDIATRICA
INTEGRAL S.A.**

Asamblea General Ordinaria

El Centro de Atención Pediátrica Integral Sociedad Anónima (CAPI S.A.) Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Diciembre de 1997, a horas 20:00 en la sede de la sociedad, sita en Avda. J.B. Justo 93 de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros, Notas a los Estados Contables e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, iniciado el 01/04/96 y finalizado el 31/03/97.
- 4º Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico N° 7, iniciado el 01/04/96 y finalizado el 31/03/97.
- 5º Consideración de la remuneración del Directorio.
- 6º Renovación de autoridades del Directorio: Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes con mandato por 2 (dos) ejercicios.

Nota: Conforme a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales el presente llamado a Asamblea se cita en primera y segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada para la primera, es decir a las 21,00 horas del 23/12/97, y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de acciones presentes.

El Directorio

Dr. Carlos E. Bassani
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 10 al 16/12/97

O.P. N° 547

F. N° 99.174

TALLERES NORTE S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1997 en el domicilio legal de la Sociedad sito en Ruta Nacional 34 - Zona Industrial de General Enrique

Mosconi (Salta) - a horas 09:00 (nueve) en la primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el señor Presidente y Síndico de la Sociedad.
- 2º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero finalizado el día 31 de octubre de 1997.
- 4º) Resultado del Ejercicio - Tratamiento - Remuneración del Directorio y Síndico de la Sociedad.
- 5º) Elección del nuevo Directorio de la Sociedad por finalización del mandato.
- 6º) Elección del síndico de la Sociedad por finalización del mandato.

- 7º) Compra de acciones de la Sociedad en función a las autorizaciones de Ejercicios anteriores y de acuerdo al Artículo 220 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio

Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (indefectiblemente antes del 24 de diciembre de 1997 a horas 09:00).

Recomendamos a los señores accionistas pasar vista a los Estatutos de la Sociedad en los artículos pertinentes al igual que los de la Ley de Sociedades Comerciales (233 a 254 y concordantes).

Ramón Silva
Director

Imp. \$ 120,00

e) 09 al 15/12/97

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 696

F. N° 99.320

CENTRO DE DIALISIS SALTA

Asamblea Ordinaria

Convoca a los socios a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 30/12/97 a horas 13:00 en Vicente López N° 425 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
- 2º) Aprobación del Balance, Memoria e Informe del Organó de Fiscalización por el Ejercicio cerrado el 30/06/97.
- 3º) Admisión de nuevos socios.
- 4º) Cambio de domicilio social.

Dra. Nora Alicia Marchetta
Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 15/12/97

O.P. N° 689

F. N° 99.317

CONFEDERACION SALTEÑA DEL DEPORTE

Asamblea General Ordinaria Ejercicio N° 1 y N° 2

La Confederación Salteña del Deporte cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de

diciembre del cte. año a horas 20:30 en Mitre 389, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Considerar y aprobar los poderes de sus componentes.
- 2º) Verificación de la documentación mencionada en Art. 10 inc. d), a los efectos de la participación en Asamblea, de las entidades respectivas.
- 3º) Tratamiento de nuevas afiliaciones.
- 4º) Informe del Organó de Fiscalización.
- 5º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial. Estado de Ingresos y Egresos, e Inventario de cada Ejercicio (N° 1 y N° 2).
- 6º) Elección directa de Presidente, Secretario y Tesorero, y miembros Titular y Suplente del Organó de Fiscalización; cinco (5) Consejeros Titulares y dos (2) Suplentes.
- 7º) Fijación de aranceles.
- 8º) Elección de dos delegados que refrenden el Acta.

Nota: Si una hora después de la fijada para su celebración, no se hubiere obtenido quórum, se sesionará y resolverá válidamente con los asambleístas presentes.

Alicia Herrera de Panozzo
Secretaria

Imp. \$ 8,00

e) 15/12/97

O.P. 688

F. N° 99.316

FEDERACION SALTEÑA DE NATACION

Asamblea General Ordinaria

El Consejo Ejecutivo de la Federación Salteña de Natación, en cumplimiento de las prescripciones legales estatutarias, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de enero próximo a horas 11:00 en Balcarce 653 (Sociedad Española), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2°) Informe del Organo de Fiscalización.
- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio N° 13 (01 de agosto de 1996 a 31 de julio de 1997).
- 4°) Renovación parcial de autoridades: Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres (3) Vocales Suplentes, dos (2) Organos de Fiscalización y tres (3) Tribunal de Penas.

5°) Designación de dos (2) delegados para refrendar el Acta.

Nota: Art. 22: La Asamblea se celebrará válidamente con el número de delegados concurrentes, una hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los delegados con derecho a voto. Tienen derecho a voto los delegados titulares.

Alicia H. de Panozzo
Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 15/12/97

RECAUDACION

O.P. N° 704

Saldo anterior.....	\$ 205.882,90
Recaudación del día 12/12/97.....	\$ 971,70
TOTAL.....	\$ 206.854,60



ANEXO

BOLETIN OFICIAL N° 15.310

de fecha 15 de diciembre de 1997

AVISO ADMINISTRATIVO

Dirección General de Rentas

O.P. N° 668

27/11/97

PAG.: 1

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

ENCONTRANDOSE CADUCO/S LOS PLANES DE PAGO QUE SE NOMINAN SEGUIDAMENTE, EN RAZON DE LO NORMADO EN EL ART. 65 DEL CODIGO FISCAL, SE LO/S INTIMA POR ESTE MEDIO A REGULARIZAR LA OBLIGACION FISCAL, POR EL IMPUESTO, PERIODOS Y MONTO EN EL INSTRUMENTADO, CON MAS LOS INTERESES RESULTANTES DEL ART. 36 DEL CODIGO FISCAL, REGLAMENTADO POR RESOLUCION GENERAL N° 26/97 EN EL PLAZO PERENTORIO DE CINCO (5) DIAS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION, Y/O COMUNICAR FORMALMENTE A ESTA DIRECCION EN EL SUPUESTO DE PAGOS REALIZADOS O SALDO A SU FAVOR, MUNIDO/S DE LA DOCUMENTACION RESPALDATORIA, TODO ELLO BAJO LEGAL APERCIBIMIENTO DE GESTIONAR SU COBRO COMPULSIVO MEDIANTE EJECUCION FISCAL, CON LAS COSTAS A SU CARGO, AUN EN EL SUPUESTO DE HABER ABONADO EL TRIBUTO (ART. 70 INC. 1° DEL C. P. C. Y C. Y ART. 7° INC. 3° CODIGO FISCAL).

LA PRESENTE CITACION E INTIMACION DE PAGO SE FORMULA ASIMISMO EN EL MARCO DE LOS ARTS. 20, 110, 112 INC 2°, 113 INC. 5° Y CCTES. DEL CODIGO FISCAL.-

11920002	0	TRASA S.R.L.
11920003	8	CONCIEL S.A.-CONTEC S.R.L.
11920016	0	NESTOR OSVALDO DIAZ
11920021	0	CAZALBON HUGO OSBALDO
11920034	3	OSVALDP IBA#EZ Y OTROS
11920037	6	PETRECON SA
11920040	0	IRIARTE JORGE RESAFIN

TOTAL POR EL IMPUESTO: SELLOS

CUENTA 7

21920002	9	BIOMEDICA SALTA S.R.L.
21920003	7	AGROSERVICIO SOLA Y CIA S.R.L.
21920004	5	DIST CURA POLZINI Y RIVERO SRL
21920005	2	REPUESTERA 826 S.R.L.
21920006	0	QUINTEROS F. E HIJOS S.H.
21920007	8	LOS ANGELES S.A.
21920008	6	CODEMAR S.R.L.
21920009	4	TRANOR S.A.
21920010	2	FRIO 2000
21920012	8	CERVANTE SACIFIA Y F
21920014	4	POSTIGO OSVALDO S.H.
21920015	1	PETROCOM S.A.
21920016	9	INGENIO SAN ISIDRO S.A.
21920017	7	TRESGE
21920018	5	ARENA S.A.
21920019	3	CORNEJO JUAN ABEL
21920020	1	ARAGON JOSE ANTONIO
21920022	7	ALARCO S.R.L.
21920024	3	VIA#A SERVANDO ALFREDO
21920028	4	SERVICIOS FINANCIEROS S.R.L.
21920029	2	ELECTROMEDICINA SALTA SRL
21920030	0	LORENZO DIONISIO Y OTROS S.H.
21920031	8	BELMONTE JOSE RAFAEL
21920032	6	ALARCO S.R.L.
21926002	3	ALARCO S.R.L.
21926006	4	VARELA CARLOS MANUEL
21926011	4	CRIVELLINI EDMUNDO JUAN
21926016	3	ELGEMA S.R.L
21926022	1	SARAVIA RAUL
21926026	2	CALLIERA S.A. SALTA
21926030	4	FELIPE PRIOTTI S.A.
21926032	0	SAN JOSE S.R.L.
21926042	9	MEDINA MARIA E JUAREZ DE

SUBP. INFORMATICA

(QRY: COPIA)

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

=====

21926046	0	DAL BORGO CONSTRUCCIONES S.R.L
21926052	8	INTECOM TRADING S.A.
21926053	6	MIGUELEZ HUGO OMAR G.
21926055	1	COMPANIA MINERA GAVENDA S.A.
21926057	7	BERTELLO MIGUEL ANGEL
21926064	3	RUARTE DE LEONE LIA DEL CARMEN
21926065	0	MU#IZ AMARANTO
21926066	8	AGROCAR S.A.
21926085	8	MOLINA JORGE GUSTAVO
21926087	4	FERLATTI JOSE DOMINGO
21926093	2	ORENSE S.A.
21926097	3	VIVIENDAS SALTA S.A.
21926098	1	COMPANIA AGRICOLA GANADERA SAL
21926100	5	LASALLE RONALD HERMES
21926101	3	RODAMIENTOS NOROESTE SRL.
21926106	2	SOINCO S.A.
21926110	4	SUCESORES DE MANUEL GOMEZ S.A.
21926114	6	LA BANDA S.A.
21926116	1	OSVALDO POSTIGO S,H,
21926123	7	CHEIN HECTOR FELIPE
21926126	0	TRESGE S.R.L.
21926127	8	ZENTA S.R.L.
21926128	6	PUERTO NORTE S.A.
21926132	8	NOROESTE CONSTRUCCIONES
21926134	4	LLAYA HNOS. S. DE H.
21926136	9	PANNUTO FELIPE HORACIO
21926137	7	LORENZO DIONICIO Y OTROS
21926138	5	LORENZO DIONISIO Y OTROS
21926139	3	ATILIO PEILA Y OTROS
21926175	7	LOPEZ DANIEL RAUL
21926176	5	GIMENEZ JULIO ROQUE
21926191	4	ALVAREZ RAUL ANTONIO
21926200	3	DIL-MAS SRL
21926201	1	TADAR
21926299	5	FRIGORIFICO GRAL. DEHEZA S.A.
21927123	6	CHEIN, HECTOR FELIPE
22920002	7	M. HEREDIA Y CIA. S.A.
22920003	5	NORTEX S.A.
22920004	3	PERFILTRA S.A.
22920006	8	EXIMIA S.A.
22920008	4	BAIRAGRO SA
22920010	0	WILRET S.R.L.
22920011	8	TALLERES JUJUY SACI
22920013	4	CONSULTORA ARGENTINA CONSTRUC.
22920014	2	FRIGORIFICO IGLESIAS S.A.
22920016	7	ALIGEN S.A.
22920017	5	IVONNE S.A.C.E I.
22920018	3	CAVAS DE SANTA MARIA SA
22920019	1	BANDEX S.A.
22920020	9	PLASTICA INPLAST S.A.
22920021	7	COMPANIA MINERA DEL LAGO S.A.
22920022	5	AMANZI S.A.
22920023	3	GENOA SA
22920024	1	PERFILTRA S.A.
TOTAL POR EL IMPUESTO: ING.BTOS.- CONV.MULTILATERAL		
CUENTA 87		
41920003	5	CARMEN C. DE OMAR S.A.
41920005	0	DIAZ FRANCISCO RAUL
41920006	8	DIS-CAR S.R.L.
41920009	2	VARGAS ORLANDO MARCELINO
41920012	6	GUIJARRO GUSTAVO

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****
 =====

41920013	4	TORRES VILLAFANE GABRIEL
41920015	9	AMBIENTAR S.R.L.
41920017	5	LATNIK E HIJOS S.R.L.
41920019	1	SORIA ANGEL CUSTODIO
41920028	2	RAMONOT GUILLERMO C.
41920029	0	LOPEZ HECTOR RAUL
41920031	6	ARAB VICTOR ALBERTO
41920032	4	CHAMBI JULIO
41920036	5	ESTACION DE SERVICIO EL MILAGR
41920041	5	IBAÑEZ ROSA DEL VALLE
41920044	9	ORIS CARLOS ALBERTO
41920045	6	PAPUTSAKIS CONSTANTINO
41920046	4	HERRERA JUAN CARLOS
41920048	0	RODRIGUEZ ANA MARIA
41920054	8	ORTIZ JESUS NESTOR
41920056	3	CASIMIRO DE CASIMIRO, ROSALIA
41920057	1	MOYA HECTOR ANTONIO
41920061	3	RAMOS ORLANDO
41920062	1	RODRIGUEZ OSVALDO MARIO
41920064	7	CARATTONI MIGUEL ANGEL
41920065	4	GUTIERREZ SORIA NANCY
41920066	2	KAUR SURJT
41920067	0	SINGH BACHITTER
41920070	4	PINO TORIBIO
41920072	0	MARGALEF ARMANDO JOSE
41920073	8	BARON ISIDRO
41920074	6	BARON ISIDRO
41920081	1	RODRIGUEZ ROSANA CLAUDIA
41920082	9	RODRIGUEZ CARLOS HUMBERTO
41920083	7	GIMENEZ VIAJES
41920086	0	MUNIZAGA JOSE OSCAR Y OTROS
41920089	4	VILLAGRADAVIDDOMINGO
41920090	2	VILLAGRA DAVID DOMINGO
41920091	0	SURI SALTA S.R.L.
41920095	1	MONTALDI MARIO ALBERTO
41920099	3	CAPISANOCARLOSYPETRACHINIANGEL
41920101	7	IBARRA OSVALDO RAUL
41920102	5	GASPAR RICARDO ISIDRO
41920103	3	FARMACIA ALVARADO
41920104	1	TORRES HUGO NICOLAS
41920106	6	CASTAGNARO CESAR RENE
41920107	4	GAUNA, CARLOS ALCIDES
41920108	2	RODRIGUEZ RISELA
41920109	0	CROSTA MARTA OLGA
41920114	0	BATISTA EINER
41920117	3	T.A. SAN LUIS S.R.L.
41920120	7	ASON MARTA ELENA
41920122	3	JUAREZ CARLOS ERNESTO
41920123	1	DELGADO JOSE
41920124	9	OLIVIERO ELEONORA Y OTRA
41920125	6	CEJAS NORMA BEATRIZ
41920126	4	VELEZ CARLOS PINIO
41920127	2	SOTO, MIGUEL ANGEL
41920129	8	TORRES, JUAN ANGEL
41920130	6	MARTINEZ SEGUNDO
41920131	4	CRUZ ATILIO ROSA
41920133	0	SOLIS DE MAMANI NERY
41920134	8	FLORES VICTOR
41920136	3	YAPURA SANTIAGO
41920137	1	FLORES VICTOR
41920139	7	MOLINA AGUADO ANTONIO

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****
 =====

41920140	5	QUINTANA RICARDO RAUL}
41920142	1	NESTOR A MAROZZI S.A.
41920143	9	YAPURA SANTIAGO
41920144	7	CASTRO MARCELO ALBERTO
41920146	2	CEBALLOS CARLOS ALBERTO
41920147	0	ALVAREZ ESTER AGUILERA DE
41920152	0	BALUT, ALEJANDRO Y CELIN
41920153	8	EXENI MAHFUD
41920154	6	RIOS ROMAN
41920155	3	BARRIOS RODRIGUEZ CLAUDIO
41920156	1	MOLINA Y MOLINA SOC. DE HECHO
41920158	7	ELIA MARIA ENRIQUETA
41920160	3	ARIAS DARIO FELIPE
41920162	9	QUIROGA RICARDO LAISTON
41920163	7	FARMACIA INTER S.C.S.
41920164	5	TRIGO ROCHA HUGO
41920165	2	DELGADO CLEMENTE LAUDINO
41920167	8	CHAVEZ CESAR DARIO
41920168	6	FLAMINGO S.R.L.
41920169	4	PASCUAL CLAUDIO ANTONIO
41920170	2	REBUFFI ALBERTO GUIDO
41920171	0	KAIRUZ PEDRO VICENTE
41920172	8	RIOS PEDRO
41920175	1	SEDERIA LA ROSITA S.R.L.
41920176	9	LATNIK E HIJOS S.R.L.
41920177	7	SINGH CHARAN
41920179	3	JOSE LOPEZ
41920181	9	EXENI JORGE
41920182	7	MARIA DEL C. FORAY - FARMACIA
41920183	5	PINTADO FUENTES S.A.
41920184	3	SAHA MAQUINARIAS Y CIA
41920185	0	NU#EZ PEDRO GERMAN
41920187	6	PACHECO HECTOR FCO
41920189	2	TECLADOS S.R.L.
41920190	0	DURAN JULIO ARGENTINO
41920191	8	CARLOS SEGON Y MARTIN MIRANDA
41920192	6	JUANA H. CABRERA VDA DE ALFARO
41920193	4	MIGUEL ANGEL INTERNACIONAL
41920194	2	INDIANA S.R.L.
41920195	9	PEREZ FERNANDO
41920197	5	CAMPOS MARTIN HORACIO
41920199	1	OTAMENDI JUAN JOSE
41920200	7	CAZALBON MARIA CRISTINA
41920201	5	DELGADO FRANCISCO JAVIER
41920207	2	AMIRI LEONOR ROSARIO
41920209	8	CASTRO LAURA ESTHER
41920212	2	SAJAMA MIGUEL ANGEL
41920213	0	SALINAS MIGUEL ERNESTO
41920216	3	REYES GOMEZ ADRIAN
41926006	2	SOTO MIGUEL ANGEL
41926007	0	BARNES FRANCISCO
41926021	1	ARAB VICTOR ALBERTO
41926024	5	YUFRA JUAN BARTOLOME
41926030	2	CORNEJO GERARDO
41926031	0	VISTAS SANTIAGO
41926037	7	HURTAO JUAN CARLOS
41926058	3	ANGOLA FAUSTO
41926080	7	MARTINEZ DE ORFALI ISABEL
41926081	5	LOPEZ MARTA ALICIA
41926083	1	GASLIAN SILVIA NOEMI
41926087	2	FLORES, VICTOR

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

41926093      0  ROJAS DE CEBALLOS BLANCA N
41926094      8  LLANTAS SALTA S.H.
41926096      3  SALE JOSE NORBERTO
41926102      9  CAZALBON MARIA CRISTINA
41926103      7  RIVAS ERNESTO
41926104      5  PEREYRA EMILIO
41926114      4  SALAS JUAN ANDRES
41926117      7  VELARDE CESAR E. Y OTROS
41926119      3  CARRIZO DANIEL ARMANDO
41926131      8  INSTITUTO MEDICO DE SALTA
41926132      6  IBARRA OSVALDO RAUL
41926133      4  INDIANA S.R.L.
41926137      5  ESCOBAR ESPINOZA ARMANDO
41926143      3  ANDRADE CLAUDIA -IBARRA PABLO
41926145      8  LASPIUR CESAR RENE
41926148      2  FARMACIA ALVARADO
41926150      8  CALLIERI ANTONIO
41926161      5  MARTHA LUISA DEL CERRO
41926166      4  CEDOLINI SERGIO RAUL
41926174      8  GIL LAVAQUE Y OTRO S.H.
41926177      1  NISEI SRL
41926178      9  ARANDA ANIBAL Y ARANDA JULIO
41926184      7  CUELLAR NITA MERCED
41926187      0  RUANO VICTOR HUGO
41926188      8  SVETLIZA BENJAMIN
41926190      4  ASAF ARMANDO ANTONIO
41926191      2  TRIVISSONO NICOLAS CAYETANO
41926193      8  DIAS NESTOR
41926197      9  RUIZ LOPEZ PEDRO
41926200      1  PECORAN ANA ROSA
41926201      9  BRIZUELA JESUS CONCEPCION
41926204      3  BRANDAN DE HERNANDEZ ANA E.
41926214      2  CHIERICI RAYMONDO
41926229      0  GONZA LORENZO GIL
41926240      7  KAMANDARO BENJAMIN
41926252      2  ESTABLECIMINETO LA PACHO SRL.
41926257      1  FERNANDEZ PEDRO NESTOR
41926269      6  SARMIENTO ALEJANDRO MARINO
41926270      4  NIEVES DE CARDOZO MIRTA
41926272      0  LAVILLA, JOSE RICARDO
41926276      1  DELGADO VICTOR MANUEL
41926280      3  ELIA MARIA ENRIQUETA
41926285      2  FIGUEROA EDUARDO DAVID
41926290      2  VERON HUGO ANTONIO
41926292      8  LOPEZ MARINI HECTOR S.H.
41926295      1  ORELLANA ANASTACIO
41926304      1  MARIN CARINA VIVIANA
41926306      6  AGROSERVICIO LIMACHE S.R.L.
41926312      4  TENIS CENTRO S.R.L.
41926314      0  DIP DE COLQUE FELIPA DEL CARM
41926318      1  IBA#EZ MIGUEL Y OTROS S/H
41926324      9  MARTINEZ HUGO
41926326      4  GONZALEZ SERGIO MARIO
41926327      2  GALLI VICTOR MANUEL
41926332      2  CAMERON S.R.L.
41926339      7  SERRANO DE TERRITORIALE JULIO
41926340      5  LA SANTAFESINA S.R.L.
41926342      1  CABALLERO FABIANA ESTELA
41926346      2  PUCA OSCAR VICTOR
41926348      8  AGROPECUARIA RURAL DEL NOA S.A
41926350      4  TRANSPORTE TRASA S.R.L.

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

=====
41928118      3  ORTEGA ROBERTO
41928119      1  GENOVESA MIGUEL
41928131      6  LIENDRO FELIPE SANTIAGO
41928135      7  BAZAN FLORIDA SRL
41928136      5  MONTES SIMON O.
41928137      3  JOSE LILIANA PATRICIA
41928139      9  ESPINOSA JUAN EDUARDO
41928140      7  PRIMO S.A.
41928141      5  RALLIN HECTOR JOSE
41928144      9  CARNICERIAS CANEPA
41928146      4  JUAREZ RUBEN NICOLAS
41928147      2  MILTON CUENCA ROMERO
41928149      8  PANIFICADORA FERNANDEZ
41928150      6  PEREYRA, OCTAVIANO N.
41928151      4  ARE MARIA INES
41928152      2  KOSMATOS JORGE LEONEL
41928154      8  EL PARQUE DE AUTOMOTORES SRL.
41928158      9  GALVAN GRACIELA ALICIA
41928159      7  FERRARY DE MEDINA MARIA
41928161      3  CAVALUR S.R.L.
41928164      7  SAM S.R.L.
41928165      4  MONTALDI OSBALDO ERNESTO
41928167      0  MAROZZI NESTOR ALBERTO
41928168      8  AYALA JUAN CARLOS
41928169      6  GOMEZ AUGIER GUSTAVO FEDERICO
41928172      0  MINOLA VICENTE A,
41928173      8  ACOSTA DE AMELIA SOSA
41928174      6  IBARRA HUGO ERNESTO
41928178      7  RANGEON JUAN CRUZ
41928179      5  COPA ADRIANA C.DE
41928182      9  LUNA ORESTE ALFREDO
41928183      7  CASTELLANI LUIS S.A.
41928184      5  CASIMIRO FILEMONI SEGUNDO
41928187      8  RUIZ DE BURGOS, LILIA F.
41928188      6  VIZCARRA DE RIOS C.
41928191      0  PRIVILEGE S.R.L.
41928194      4  HOYOS SIMON AGUSTIN
41928197      7  QUINTEROS HECTOR RAUL
41928198      5  CARI SANTOS EUGENIO
41928200      9  HERNANDEZ SIXTO
41928201      7  MIRANDA MARIO
41928204      1  AUDIO TOP S.H.
41928205      8  ARANCIBIA VICTOR DANIEL
41928206      6  MARINARO GENOVEVA C. DE
41928207      4  TRINCA MIRTA SUSANA CAMPOS DE
41928208      2  TANFANI RUBEN MARINO
41928211      6  COBRANZAS JJ S.R.L.
41928212      4  SAVAD OSCAR ENRIQUE
41928214      0  AVILA DE TEN, NORA
41928219      9  JUAREZ NOGALES ENRIQUE
41928220      7  REYES ADOLFO Y OTROS
41928221      5  TORRES MARIA C.CARBONIARI DE
41928223      1  AGUIRRE VICTOR HUGO
41928226      4  BURGOS BENITO FILOMENO
41928227      2  GENARIO SALAS Y ANTONIO GARNIC
41928228      0  CARDENAS DE JOFRE BRANDAM
41928231      4  PAEZ ALLENDE DEL CARMEN
41928233      0  LUPERCIO HUGO RICARDO
41928240      5  SANTILLAN CARLOS HUGO
41928243      9  FOCA S.R.L.
41928246      2  REYES DE YUDI MARIA ENRIQUETA

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

=====

41928248	8	LOPEZ ALDO SANTIAGO
41928250	4	SULIC OSCAR A.
41928252	0	VILLA JUAN CARLOS
41928254	6	C.BLAJOS Y N.PEJINAKIS S.DE H.
41928257	9	IRADIS HNOS. S.R.L.
41928258	7	ARIAS LUIS OBSFALDO
41928259	5	HEGUY JULIA PILAR Y RAMONA
41928261	1	HERRERA JUAN CARLOS
41928262	9	CONIGLIO ROSA MONICA
41928268	6	SUARES MARTA
41928271	0	LARA DANIEL NESTOR OMAR
41928272	8	BARBOSA DE AYUSA CARMEN ROSA
41928279	3	ARCE DE LLANOS CARMEN BEATRIZ
41928280	1	VALDEZ LINO
41928282	7	RIOS JOSE LUIS
41928283	5	GONZA ANTONIO
41928286	8	VARGAS, URBANO
41928288	4	SCHMUNK JUAN JORGE
41928289	2	CORVALAN RAUL
41928292	6	SAHA LUIS ANGEL
41928431	0	M.A.S. S.R.L.
41928432	8	BIASUTTI CAMILO F.Y HNAS. S.H.
41928433	6	BIASUTTI, CAMILO FERNANDO
41928434	4	SANTAMARIA ANGEL A.
41928438	5	SCOCCO JORGE ALBERTO
41928481	5	PAZ LUIS ALBERTO
41928483	1	VARGAS JESUS ARNALDO
41928487	2	RUIZ DE MARTINEZ CARMEN
41928488	0	PAISSANIDIS JORGE
41928491	4	PELLEGRINI REPUESTOS S.H.
41928494	8	CHIBAN GRISELDA A. CH. DE
41928496	3	RUIZ ALVARADO RAUL ARIEL
43920002	3	RODRIGUEZ ROLANDO C.
43920010	6	ABRAHAM JACINTO
45920001	0	ELECTROMECANICA SALDIAS HNOS
TOTAL POR EL IMPUESTO: ACT.ECONOMICAS		
CUENTA 772		
51920010	9	GOMEZ JUAN CARLOS
51920011	7	SUCESORES DE MANUEL GOMEZ S.A.
51920012	5	SUCESORES DE MANUEL GOMEZ S.A.
51920014	1	CIA. AGRIC. IND. SALTE#A S.A.
51920021	6	FERNANDEZ RODOLFO A.
51920022	4	USANDIVARAS JORGE RAUL
51920023	2	LEGUIZAMON VICTOR ANGEL
51920024	0	EMBARCACION SOC.ANOM.
51920025	7	CIA. AGRICOLA IND.SALTE#A S.A.
51920028	1	SUAREZ ZULEYMAN Y RUIZ S.
51920029	9	ARIAS DARIO FELIPE
51920031	5	POMA LUIS SANZOS
51920033	1	PFISTER HUGO ANTONIO
51920037	2	LA ASUNCION S.A.
51920038	0	TARUCA PAMPA S.A.
51920040	6	CALLERI SALVADOR
51920043	0	INGENIO SAN ISIDRO S.A.
51920045	5	VACAREZZA JUAN ESTEBAN
51920046	3	VI#UALES MIGUEL RAMON
51920048	9	AMAT, CELIA BETTY
51920049	7	CAMPOS EL CORAJE S.A.
51920051	3	COLLADO AGUILERA JUAN
51920055	4	PALACIO PANTALEON
51920059	6	BESSIERE GILBERT MARCEL

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

41926770      3  SANCHEZ DE GUTIERREZ MELANIA
41926774      5  SANCHEZ ERNESTO
41926775      2  FLORES DANIEL EDUARDO
41926779      4  PELLEGRINI ALEJANDRO
41926780      2  ANDUREL OSCAR
41926781      0  COPISANO CARLOS
41926782      8  SAMAN LUIS ALFREDO
41926785      1  TORRES ROBERTO MARIA R
41926791      9  DE LOS RIOS CARLOS FEDERICO
41926796      8  SUPERMERCADO TRES CERRITOS S.R
41926798      4  IBARRA RUTH ESTER
41926800      8  VALDIVIEZO ARISTOBULO
41926803      2  SUCESION EMILIO MULQUI
41926804      0  MADARIAGA RODOLFO EDUARDO
41926807      3  AMARO SANTIAGO ALBERTO
41926809      9  CAMPOS HILARION RANULFO
41926810      7  CAMPOS HILARION RANULFO
41926812      3  FIGUEROA CESAR EULOGIO
41926819      8  MAMANI MARIA DEL C. FLORES
41926821      4  COLQUE DOMINGO
41926822      2  FERRENDEZ DE MENDOZA, FLORA
41926823      0  QUINTANA DE RUIZ CARMEN
41926824      8  FAIT LUIS
41926825      5  CAYO, DELFOR RAUL
41926826      3  ABAN DAMIAN GUALTERIO
41926827      1  SALINAS RODOLFO
41926828      9  GUTIERREZ DE ROJAS SABASTIANA
41926829      7  AGUILAR DE GONZALEZ MARIA
41926830      5  ORTIZ DE URBINA JOSE MARI
41926831      3  MORALES DIONICIO
41926869      3  DIP HECTOR ARMANDO
41926870      1  DIP ROSA SAMAN DE
41926872      7  MORALES PATROCINIA
41926921      2  SUYO ORLANDO JESUS
41926924      6  CAYO LIQUIN
41926925      3  ECHAZU CESAR EDDY
41926928      7  GLORIA GUZMAN DE TINEO
41926949      3  MOYA HECTOR ANTONIO
41926950      1  RAMOS ORLANDO
41926951      9  SALDA#O HUMBERTO
41926952      7  CASTRO VICTOR NICOLAS
41926961      8  COLINA FLORENCIO
41926964      2  QUIQUINTO DE SIARES DORA
41926965      9  LOPEZ CARLOS MOISES
41926966      7  QUEO S.A.
41926967      5  BURGOS FAUSTINO
41926968      3  BURGOS VICENTE
41926969      1  PEREZ RAMON DANIEL ERNESTO
41926970      9  PRIETO SEBASTIANA
41926971      7  VILLAGRA GLORIA DE
41926998      0  JAMES MIRIAM
41926999      8  SANZ NICANOR OSCAR
41927000      4  MARTINEZ ROSENDO
41927002      0  VIRGOLINI ALBERTO HUGO
41927003      8  BONAVIA JOSE DOMINGO
41927005      3  TAPIA APOLINAR
41927006      1  LAHUD DANTE ELIAS ROBERTO
41927007      9  MONTEROS NORMAN DOMINGO
41927008      7  FERRIZ LUIS HUMBERTO
41927028      5  POPOVICH JUAN CARLOS
41927031      9  MARIN DE LEON LILIANA

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

41927033      5  DOUSSET DE VARELA MARIA DEL V.
41927034      3  JORGE PEDRO RAUL
41927040      0  MA#AS EMILIA LUCRECIA
41927042      6  JIMENEZ LUIS ALBERTO
41927050      9  GONZALEZ OSVALDO FERNANDO
41927078      0  SULCA CARLOS
41927079      8  POLZELLA NICOLAS SILVIO MARIO
41927081      4  MAISARES RODOLFO NARCISO
41927083      0  BATALLAN CRISTINA NOEMI
41927089      7  NAVARRO ANGELINA E.VDA. DE
41927090      5  NAVARRO JOSE FRANCISCO
41927100      2  VAZQUEZ CARLOS JOSE
41927103      6  DIAZ SALEM HECTOR RODOLFO
41927104      4  MALDONADO CARLOS FRANCISCO
41927105      1  PAZ DE PEREYRA GUMERCINDA
41927106      9  VILLALVA BUENAVENTURA
41927110      1  SUYO RENE GERARDO
41927112      7  EGUIAS SERVANDO DEL ROSARIO
41927115      0  MORENO PEDRO JOSE
41927116      8  TOLEDO JUAN MANUEL
41927117      6  TOLEDO LORENZO RAIMUNDO
41927118      4  SORIA JOSE ALBERTO
41927119      2  CAMPOS HNOS. S.H.
41927131      7  LEON AMADO RICARDO
41927133      3  DAVALOS WENCESLAO AMERICO
41927139      0  GOMEZ JARA RAUL C.
41927145      7  GUEVARA RAUL OSCAR
41927146      5  FENOGLOY RIOS S.H.
41927148      1  MARTINEZ JUSTO E.
41927162      2  LOPEZ SERGIO OSCAR
41927164      8  LOPEZ ALFREDO MARIO
41927171      3  LASQUERA HILDA DEL VALLE
41927174      7  SOLIS MARIANO JAVIER
41927178      8  RODRIGUEZ FELIPE OSCAR
41927179      6  LA CROSA S.R.L.
41927180      4  CORDOVA JULIO G.
41927183      8  TORRICO JACINTO GENARO
41927184      6  CASA HOYLOS
41927185      3  ESPEV OBEID JUAN JOSE
41927189      5  SALINAS ROSA Y RAMON
41927191      1  LIENDO ANA ESTER DE
41927193      7  MASRI MIGUEL ANGEL
41927198      6  VIRUEZ ROBERTO LUIS
41927201      8  BARRAZA ROBERTO EMILIO
41927202      6  LUCAS NORTE S.R.L.
41927204      2  RUARTES RICARDO PEDRO
41927205      9  CASTRO LAURA ESTHER
41927207      5  TIZZANI MARCELO
41927209      1  MASRI DANIEL ABRAHAM
41927212      5  DE CIL MARIA DEL VALLE VACA
41927215      8  RUARTES ISIDRO
41927218      2  JUAREZ HECTOR LEOCADIO
41927220      8  DE BOCK HECTOR MARIO
41927221      6  CARRAZAN HUGO ANTONIO
41927225      7  ORTIZ SANTOS
41927228      1  ZOTTOS, MIGUEL JORGE
41927233      1  RAMON TEJERINA S.R.L.
41927235      6  MONTEROS NORMAN DOMINGO
41927237      2  VILLAROEL VICTORIA
41927278      6  VEGA RICARDO DANIEL
41927280      2  GALVAN CAROLINA VIVIANA

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

41927284      4  GUTIERREZ SANTOS RICARDO
41927292      7  SUCESSION ROMULO FERMIN VILTE
41927298      4  LAVAQUE JORGE E.
41927299      2  EMPORIO COMERCIAL
41927300      8  EMPORIO COMERCIAL S.R.L.
41927301      6  VACAFLOR PAULINA
41927302      4  PACHECO NORMANDO
41927304      0  ROBLES NORMA DE HECTOR
41927306      5  GONZALEZ IRMA SASANA
41927307      3  SEGOVIA VALENTIN
41927313      1  MAITA MARIO RUBEN
41927378      4  MENDOZA DE RANGEON ANGELICA
41927386      7  LAURE PASCUAL Y OSCAR
41927387      5  TEJERINA DE JUAREZ SANDRA
41927388      3  GALLEGO JOSE JOAQUIN
41927392      5  BENITEZ LUIS ALBERTO
41927393      3  JARA JOAQUIN
41927395      8  ALE JUAN RAMON ALBERTO
41927399      0  RODRIGUEZ ISIDORO
41927401      4  LOS TRONCOS S.R.L.
41927403      0  MUSA NORBERTO
41927405      5  MIGRO MIGUEL ANGEL
41927409      7  BUGUEIRO DE SCALSO LUCY
41927412      1  AGROZENTA S.R.L.
41927413      9  FARMACIA LUJAN S.C.S.
41927414      7  DISTRIBUIDORA ORAN
41927416      2  MORTORO DE LOPEZ ROSA
41927420      4  NIEVA ARTURO ALEJO
41927426      1  SANCHEZ ALEJANDRO RAMON
41927427      9  CLINIS HNOS. S.H.
41927428      7  CLINIS MIRO
41927433      7  LOSTIA JUAN CARLOS
41927438      6  SALUSTRO NICOLAS Y KLINIS E.
41927439      4  MERCADO JOSE ENRIQUE
41927441      0  LA ABASTECEDORA DEL NORTE SRL.
41927444      4  SANTANGELO ANGEL
41927446      9  OLIVA EDUARDO IVAN
41927450      1  ALVARADO HECTOR HUMBERTO
41927451      9  MORENO LUIS ALFREDO
41927452      7  RODRIGUEZ FRANCISCO DIAZ
41927456      8  ORTIZ GARCIA ANTONIO
41927459      2  BEJARANO GUILLERMO
41927463      4  CHEIN ARIEL
41927464      2  ZARRA BASILIO
41927465      9  PE#ALVER AYLLON JOSE
41927473      3  JOHANSEN ALFREDO ALBINO
41927474      1  PIANDONI ELIZABETH DEL VALLE
41927478      2  RODRIGUEZ RAUL
41927481      6  ZENTENO MARTINEZ LUIS
41927490      7  PAZ DE PEREZ MARIA CRISTINA
41927492      3  VINI PABLO
41927493      1  VARELA NESTOR LUCIO
41927496      4  MANIAS OMAR ANTONIO
41927498      0  VALENCIA GREGORIO
41927505      2  CARO, ROMAN ALBERTO
41927508      6  MEDRANO BASILIO ELISEO
41927510      2  GUAYMAS DE GUANUCO A. JULIA
41927512      8  YAPURA SANTIAGO
41927513      6  FERRUFINO L.-DIAZ ALCIRA S.H.
41927523      5  LOZA PEDRO ALBERTO
41927530      0  BARBOZA OSCAR RUBEN

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

=====
41927532      6   SPRENGER CINTHI ALEJANDRA
41927542      5   COPA JUAN RAMON
41927547      4   GRANJAS DEL NOA S.A.
41927551      6   CASA GUAIMAS S.H.
41927552      4   DELGADO JOSE ANTONIO
41927553      2   LATORRE HUGO ALBERTO
41927554      0   COOP. GRAFICA IMPALA LTDA.
41927555      7   PAPIN DE GUZMAN JOSE ANTONIO
41927557      3   GALEANO ADRIANA PATRICIA
41927558      1   ALTOBELLI VALENTIN H.
41927559      9   MAMANI HECTOR LUIS
41927563      1   ROBERTO LUIS HERRERA
41927567      2   CAUSARANO JOSE
41927573      0   MORALES STELLA MARIS
41927576      3   TORRES DE R. LUISA CRISTINA
41927578      9   TRANSPORTE AUTOMOTOR EL ZONDA
41927580      5   TUYA GERMAN
41927581      3   PATO HUGO DANIEL
41927586      2   ZEBALLOS DE FLORES EDMUNDA
41927587      0   ALFARO JULIAN ALBERTO
41927589      6   UNIVERSAL COMPUTACION S.R.L.
41927591      2   PERETTI VDA.DE GUERCHEN E Y D
41927598      7   FARJAT ALBERTO "ELY-ROX"
41927603      5   S.A. GALERIAS MARGALEF
41927604      3   DAGUN SANTIAGO ROLANDO
41927606      8   RASCH CRISTINA ELENA
41927609      2   CAMPOS J. ROSARIO CHETTRAN DE
41927610      0   ANSE MARIA LUISA
41927612      6   LAMAS MARIA TERESA
41927613      4   RAMIREZ MILAGRO NESTOR
41927616      7   ABANDE ALARCON INES P.
41927618      3   DISTRIBUIDORA ZABALA SRL
41927625      8   VARGAS JUAN CARLOS
41927627      4   DIAZ NICANOR
41927628      2   GRAN MARK S.R.L.
41927635      7   DANDUCH JORGE
41927638      1   CHAVEZ CESAR DARIO
41927639      9   CHAVEZ CESAR DARIO
41927640      7   PANTOJA DE GOMEZ BENITA
41927648      0   PEREZ DE URQUIDI LILY A.
41927651      4   PENOVI PABLO MANUEL
41927652      2   INSTITUTO CAMBRIDGE /MODERNO
41927654      8   LIENDRO RODOLFO
41927659      7   ROVERE JESUS ROBERTO
41927660      5   CASAS HERBERTO-AMADO MARIA
41927661      3   CASA MASEL S.R.L.
41927663      9   RAMOS SERGIO OMAR
41927664      7   OSMAN ABDO
41927667      0   JORGE DIAZ
41927669      6   HIGA JUAN CARLOS
41927671      2   ONIX SALTA S.R.L.
41927675      3   FARMACIA SANTA CLARA
41927677      9   GUIJARRO GUSTAVO ANTONIO
41927678      7   ZERPA DE GUZMAN NORMA M.
41927679      5   RICARDO Y ALBERTO LOPEZ
41927686      0   CAUSARANO ADOLFO LUIS
41927687      8   FLORES HUGO ALEJANDRO
41927701      7   FARMACIA LLOVET S.C.S.
41927703      3   RODRIGUEZ HUMBERTO RENE
41927708      2   PESCADOR FIDENCIO
41927709      0   FERRUCCI DE TORINO MARIA LUISA

```


***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

41927710      8   CARO ANIBAL
41927716      5   ULLOA RAMON HECTOR
41927719      9   VALENZUELA FACUNDO DANTE
41927720      7   CHAYA ARMANDO JUAN
41927721      5   ORQUERA HUMBERTO DOMINGO
41927724      9   TUBSAL S.R.L.
41927727      2   BOSCH TOVAR FRANCISCO
41927728      0   DEL BORGO CONSTRUCCIONES S.R.L.
41927730      6   CASAL HUGO RAUL
41927733      0   TORRICO FIDELA
41927734      8   HERRAMIENTAS ESPECIALES S.R.L.
41927739      7   ROLDAN RAUL
41927740      5   ZERDA VICTOR HUGO
41927741      3   ALTOBELLI HUMBERTO LUIS
41927752      0   MARIN JUAN ALBERTO
41927754      6   MANRESA DE PORTAL ISABEL E.
41927758      7   MARTINEZ DELIA A. DE
41927759      5   BORELLI JOSE ANTONIO
41927762      9   MANZANELLI VICTOR HUGO
41927767      8   MEDINA JUAN
41927769      4   MEDINA ROLANDO ALFREDO
41927771      0   CATALINA GUAYMAS
41927772      8   VIOBAL S.R.L.TRANSPS.VERTICLS.
41927774      4   ALFARO JUAN FRANCISCO
41927784      3   ALFARO FREDDY
41927785      0   GONZALEZ DIONICIO
41927786      8   CASTRO M. ALBERTO
41927788      4   LIENDRO CESAR DIOGENES
41927790      0   ROJAS ENRIQUE TOMAS
41927792      6   GARIN GLADYS RODAS DE
41927794      2   GARIN HECTOR DANIEL
41927795      9   CORIMAYO RUBEN RAUL
41927797      5   LAZARTE JUAN CARLOS
41927798      3   TARISTOLAY DE VILLAGRA NORA T.
41927799      1   HERRERA FELISA
41927801      5   MIGUEL ANGEL INTERNACIONAL SRL
41927802      3   AGUSTIN VILLANUEVA E HIJOS S.H
41927805      6   VAZQUEZ JOSE ALBERTO Y OTROS
41927806      4   IBARRA OSVALDO
41927807      2   ELECTROMECANICA NORTE S.R.L.
41927809      8   CAMACHO CONTRERAS SERGIO
41927810      6   ROMERO MERCEDES M.
41927811      4   FLORES MARTA BEATRIZ
41927814      8   ROMERA EDGARD WALDO
41927816      3   AMADOR MARIA JULIA
41927818      9   LUNA FRANCISCO
41927819      7   HERRERA PASTOR
41927821      3   GROSSO, PEDROSANTIAGO
41927822      1   FARMACIA ISABEL LA CATOLICA SC
41927823      9   RODRIGUEZ DE MOSQUERA NELIDA
41927825      4   ALARCON HERMINIO LEOPOLDO
41927827      0   FLORES ESEQUIEL
41927830      4   OBEID RICARDO ALBERTO
41927838      7   GUTIERREZ SORIA NANCY
41927839      5   NUÑEZ PEDRO GERMAN
41927842      9   AGRICOLA COMERCIAL S.R.L.
41927844      5   ORELLA DE ERAZO JULIA RIVAS
41927846      0   LIBRERIA BORGO#ON S.R.L.
41927847      8   ROMERO JOSE SANTOS
41927848      6   VICTORIO ELSA JUANA
41927850      2   ROMERO DE GONZALES FELIPA

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

=====
41927857      7  PERALTA ADOLFO MELITON
41927862      7  SOLA RAMON JOSE
41927863      5  ARZELAN NESTOR
41927866      8  ZAPIA MARIA ALICIA
41927871      8  NUÑEZ FLORENCIO
41927873      4  DURAN HERRERA
41927874      2  RODRIGUEZ JUAN DAVID
41927875      9  SOTAR MARIA LEONOR
41927876      7  DE CAVI JORGE RAUL
41927877      5  LOPEZ DOMINGO
41927879      1  LOZA CALIXTO
41927880      9  CENTENO VICTOR DANIEL
41927887      4  MENDOZA CARLOS MANUEL
41927895      7  MORALES IGNACIO
41927896      5  SANJINES ROBERTO BENIGNO
41927897      3  DIB FARAH NUR
41927898      1  BALLESTEROS RICARDO
41927899      9  CRESPI DE RIVA ANA JULIA
41927900      5  ARISPE NICOLASA TORRES DE
41927902      1  OVEJERO DE ESPECHE NOEMI
41927904      7  VILCA MOISES LAZARO
41927910      4  PALACIOS FLAVIO
41927912      0  CAYATA DE VILCA MERCEDES C.
41927914      6  LERA DARDO
41927915      3  GONZALEZ JOSE RAUL
41927916      1  FLORES FELIX ERNESTO
41927919      5  MARTINEZ SERGIO LUIS
41927921      1  MARTINEZ RICARDO EUSEBIO
41927923      7  ROJAS FABRICIANO
41927924      5  REBOLLO TORIBIO
41927997      1  RIVADENEIRA HUGO OSCAR
41927998      9  VALDEZ OLGA SOCORRO
41927999      7  CHAILE LUIS ERNESTO
41928000      3  CHARLY BOUTIQUE S.R.L.
41928001      1  DEVOUGE JAIME EMILIO
41928002      9  SCIGALSAKY ABRAHAN CARLOS
41928003      7  MENDEZ JUAN CARLOS
41928004      5  MONTES ELEUTERIO
41928006      0  CORIA OLGA DE MAMANI
41928007      8  MARTINEZ ERNESTO
41928008      6  MARTINEZ ANTONIO
41928010      2  LIBERTON PEREZ RENE
41928012      8  MUTUAN TOMAS SAMUEL
41928041      7  VARGAS TOMAS
41928042      5  LUNA GUSTAVO ADOLFO
41928043      3  AGOLIO HUGO
41928044      1  PACHECO RAFAEL
41928053      2  CAMINO DE FLORES HILDA
41928056      5  TOMAS JOSE RAUL
41928063      1  VILLEGAS LUIS DEL VALLE
41928074      8  DEMARIA MARIA ROSA
41928080      5  VIDAL LUIS MARIO
41928083      9  GIMENEZ PELEGRIN OSMAN
41928084      7  ANGULO CARLOS
41928085      4  SATURNO S.R.L.
41928091      2  BASSANI CARLOS EDUARDO
41928102      7  OCHOA RENE LAZARO
41928106      8  RICARDO POSTIGO Y OTROS
41928108      4  GUZMAN RODOLFO BALTAZAR
41928109      2  AGUIRRE GARCIA SALVADOR HUGO
41928116      7  LARRAHONA DE JIMENEZ

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

=====
41926353      8   GRAMAJO HECTOR RAUL
41926361      1   CHLEGEL JAVIER ALEJANDRO
41926366      0   CAMACHO E HIJOS
41926373      6   ESCOBAR M.EUGENIA
41926375      1   MARGONARI,J.-ACU#A,A.SOC.HECHO
41926378      5   GAUFIN MARIA TERESA
41926380      1   SALIM JORGE
41926384      3   QUIROGA DE PESCADOR ANA ISABEL
41926394      2   CASTRO ELSA MARTA
41926395      9   DIARTE NELLY DORA
41926398      3   MONTA#O INES CRESPO DE
41926400      7   MARTINEZ JORGE MARIO
41926402      3   VIDIZZONI Y RIZZOTI S.H.
41926407      2   AGUSTIN VILLANUEVA E HIJOS S.H
41926415      5   CARLOS ALBERTO NIEVA
41926416      3   DESMONTES S.A.
41926419      7   VILLAGRA DAVID
41926420      5   HOMES DE LOPEZ DELFINA
41926429      6   POSPOS JUAN CARLOS
41926433      8   DRUETIA OSCAR BAUTISTA
41926436      1   DISTRIBUIDORA SUGAR S.R.L.
41926439      5   ROBLES CARLOS ALBERTO
41926441      1   ZABLOUK ADIB
41926444      5   SEGURA HUGO DANIEL
41926460      1   CORTEZ JUAN ALVIS
41926461      9   CASERES VICENTE LINO
41926462      7   SINARSA S.H.
41926465      0   RUBIN S.R.L.
41926466      8   MARRUPE DE CARRIQUE FRANCISCA
41926469      2   SOTO RUBEN FRANCISCO
41926470      0   ESTRUCTURAS METALICAS
41926472      6   MAROCCO GUSTAVO WALTER
41926473      4   ALEXANDRA ARAOZ DE MENDILARZU
41926475      9   YARAD MARCELO GABRIEL
41926479      1   LOPEZ RAMON ALBERTO
41926486      6   INMOBILIARIA S.R.L.
41926487      4   SILVEFA JUAN CARLOS
41926490      8   DIESEL CAPELO S.R.L.
41926491      6   FEGAVIAL S.A.
41926492      4   FARIF ALE
41926499      9   BOUHID ERNESTO RUBEN
41926500      4   GONZALEZ BENITEZ, NORBERTO B.
41926502      0   VICTOR FLORES
41926503      8   FLORES VICTOR
41926505      3   CASTILLO NESTOR
41926506      1   GRANADOS JOSE LUIS
41926510      3   ESMARGUI S.A.
41926511      1   GONINI ARIEL
41926512      9   PALOPOLI LUIS
41926515      2   BALDIVIEZO LUIS E.
41926519      4   VALENZUELA RAUL PEDRO
41926521      0   JEREZ JUAN LUIS
41926524      4   QUINTEROS RAUL ANTOLIN
41926525      1   LENZ ALFONSO
41926527      7   RAMOS DE CRISTOBAL GLORIA
41926528      5   ROMERO MARIA
41926529      3   ACOSTA ALDO ERNESTO
41926533      5   ROMERO RENEE
41926535      0   VILLADA ROQUE
41926536      8   ORQUERA MIRTA GLADIS
41926537      6   ORQUERA MIRTHA

```

SUBP. INFORMATICA

(QRY: COPIA)

11/11/97

```

41926545      9  LOPEZ JOSE DEL CORAZON DE J.
41926548      3  GUZMAN CALIXTO
41926551      7  COSTA AZUL S.R.L.
41926552      5  AGUILERA MIGUEL ROLANDO
41926554      1  ALINOA S.A.
41926555      8  TORRES JUAN FRANCISCO JOSE
41926558      2  ROLQUE DOROTEZ ARANDA DE
41926561      6  CEJAS MARIA NOEMI
41926564      0  EMP.TRANSPORTE SAN CAYETANO SA
41926565      7  SIMO HECTOR OSVALDO
41926567      3  LEDESMA HERMINIA ROSA
41926569      9  CHACON NORMA F. DE
41926577      2  VILA REINA ISABEL
41926580      6  MOSER VICTOR JOSE
41926583      0  SUAREZ FRANCISCO
41926596      2  FIGUEROA ANGEL ESTEBAN
41926598      8  ADET FRANCISCO PASCUAL
41926599      6  NIRTE HERMANOS SRL
41926604      4  NALLAR MAGDALENA CHAUD DE
41926608      5  NOGUEIRA GRACIELA NALLAR DE
41926610      1  NALLAR FERNANDO JOSE
41926612      7  FLANDOLFFER MARCELA NALLAR DE
41926615      0  NALLAR RADA CHAUD DE
41926618      4  BAZAN TERESA DEL CARMEN
41926629      1  ARMENGOT VICENTE CARLOS
41926632      5  RIVERO VICTOR HUGO
41926633      3  LEIVA MARIO JAVIER
41926639      0  SULCA GRACIELA TERESA
41926640      8  CRUZ HUMBERTO
41926641      6  SAKA MERCEDES LILIANA
41926644      0  VIDELA, JUAN CARLOS
41926646      5  ALBERTO LIDIA ZERPA DE
41926648      1  LESSER MOISES GERARDO
41926649      9  VIDES HUGO INOCENCIO
41926650      7  BURGOS NEMESIO
41926652      3  CAR-JOS SRL
41926653      1  ANTONELLI ILDA ORLANDO Y OTROS
41926655      6  VALENZUELA RUBEN DARIO
41926659      8  NATINO MIGUEL CARLOS
41926661      4  EL CHANGO SUPERMERC.INTEG.S.A.
41926669      7  PANTOJA CARMEN ALICIA
41926671      3  RUEDA, ANTONIO
41926672      1  VACA MAXIMA
41926677      0  MORALES RODOLFO
41926679      6  MAMANI ROLANDO GABRIEL
41926683      8  MENDEZ JUAN IRENEO
41926686      1  VILTE DE RODRIGUEZ NARDA
41926714      1  RUIZ IBA#EZ MARIO
41926715      8  GUZMAN CARLOS D.
41926718      2  BURGOS OCAMPO GUSTAVO DANIEL
41926726      5  MAMANI DE PEREZ ILDA ROSA
41926727      3  BURYAILLE GLORIA
41926729      9  MORONI DE DEL VAL MATILDE
41926740      6  LUNA ERNESTO
41926745      5  ROMERA JORGE ANTONIO
41926746      3  ORQUERA WENSESLAO
41926748      9  YURQUINA ISAAC MARINO
41926753      9  ZOTTO JUAN CARLOS ENRIQUE
41926760      4  ELIAS DE FIGUEROA OLIMPIA
41926762      0  CODIPER S.A.
41926763      8  LA PIZZA NOSTRA S.R.L.

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

51920060      4  GUEMES DE LANUSSE MARIA T.
51920064      6  PAZ Y TEJERINA LUCAS
51920065      3  BERARDI NANCI ISABEL
51920066      1  GONZALO ROCA
51920070      3  MIRALPEIX RICARDO JULIO
51920073      7  CALLERI SALVADOR
51920074      5  SERNA EDUARDO
51920075      2  FERULLO, LUIS JOSE
51920076      0  CORP.FORESTAL R.HORCONES S.A.
51920077      8  VASCONCELLOS RAFAEL NESTOR
51920078      6  MARTELL GUSTAVO PEDRO
51920079      4  PATRON COSTAS MARIA CECILIA
51920080      2  DIRRHEIMER RUBEN CARLOS
51920081      0  VENENCIA EULALIO
51920083      6  FIGUEROA MARIA TERESA
51920084      4  BALUT ALEJANDRO Y BALUT CELIM
51920088      5  PATRON JORGE ENRIQUE
51920095      0  BATTANI VICTOT
51920104      0  CLINIS SOCRATES ANTONIO
51920108      1  LONGARELA JESUS MARIA
51920111      5  CORLI HUGO CESAR
51920113      1  RODRIGUEZ ALBERTO
51920123      0  GENOA SA
51920130      5  ANTONIA GAMUNDIS DE CLINIS
51920132      1  GARCIA MANUEL
51920135      4  SIERRA GUILLERMO
51920137      0  ANTONIA GAMUNDI DE CLINIS
51920138      8  SILISQUE EUSEBIO
51920146      1  GIMI SA
51920301      2  LAVEZZO RAUL M.
51926000      4  EMBARCACION S.A.
51926002      0  CIA. AGRARIOS SAN JOSE S.A.
51926003      8  ESTANCIA LOS HORNOS S.A.
51926004      6  AMAT CELIA
51926009      5  ROBLES RODOLFO
51926010      3  DIRRHEIMER RUBEN CARLOS
51926016      0  CURY PONCE DE LUNA ELSA A.
51926017      8  BARROSO LIDIA NICOLASA
51926025      1  SERNA EDUARDO
51926028      5  GAMARRA RAUL A.
51926032      7  SILVA ELVIRA
51926033      5  VEDOYA FLEMING , JORGE EDUARDO
51926038      4  CORNEJO COSTAS NOLASCO
51926040      0  QUINTEROS MIGUEL LUCIO
51926044      2  ZAMORA JOSE AGUSTIN
51926046      7  ZERDA MARIO
51926051      7  PATRON COSTAS GUILLERMO
51926061      6  ROJAS VIVIANA
51926064      0  ECHAVARRIA CLAUDIA
51926065      7  GERMAN LOPEZ Y CIA. S.C.A.
51926067      3  DIAZ ROBERTO P.
51926079      8  MONTENOVI, BRUNO
51926091      3  SUCECION VILLALVA CARLOS
51926095      4  PELLEGRINI ALEJANDRO
51926100      2  TRES ACEQUIAS S.R.L.
51926102      8  GARCIA PULO BETINA
51926106      9  SARTINI ERNESTO JUAN
51926114      3  BESSIERE GILBERT MARCEL
51926120      0  IBA#EZ VICTOR DANIEL
51926121      8  IBA#ES VICTOR DANIEL
51926126      7  SARAVIA HUGO HENRY Y OSCAR

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

=====
51926129      1  MONICO SARAVIA ABEL SEGUNDO
51926132      5  BRIONES CARLOS ALBERTO
51926141      6  PFISTER HUGO ERNESTO ANTONIO
51926145      7  MARTINEZ SARAVIA MIGUEL ANGEL
51926148      1  LIVERATO PEDRO Y OTRO
51926150      7  ANGEL FINETTI
51926151      5  ISASMENDI ESTELA MARIA
51926152      3  MUNSTER MARTIN Y LILSTEIN S.
51926154      9  SARAVIA ELDA ANTONIA
51926161      4  SANZ NAVAMUEL PEDRO RODOLFO
51926163      0  CIMCA S.A.
51926164      8  NAVAMUEL ELENA AURELIA Y OTROS
51926166      3  PATRON COSTAS CORNEJO RICARDO
51926170      5  SANZ NAVAMUEL PEDRO RODOLFO
51926172      1  DESMONTES S.A.
51926174      7  FLORES JOSE ANIBAL
51926183      8  YERBA BUENA S.A.
51926186      1  COLET DANIEL
51926191      1  BRAVO RAUL JESUS
51926192      9  ABRAHAM SARA
51926193      7  ALEMAN LUIS FERNANDO Y OTROS
51926194      5  TORRES CAMPANARIO MARCELINO
51926212      5  SASTRE MIGUEL (HIJO)
51926213      3  SASTRE MIGUEL
51926214      1  GISCAFRE FRANCISCO
51926218      2  CEDOLINI JORGE MANUEL
51926219      0  DAVALOS RAUL
51926221      6  FERMIN MORENO
51926222      4  BODEN ALFREDO EDUARDO
51926223      2  BODEN ALFREDO FELIX PIO
51926226      5  VICO MORANTE JUAN
51926229      9  MARTELL GUSTAVO PEDRO
51926230      7  VASCONCELLOS RAFAEL NESTOR
51926231      5  COOPERATIVA AGRICOLA CAFAYATE
51926232      3  FIMECO S.R.L.
51926234      9  MONASTERIO ZULEMA
51926235      6  LEGUNOR S.R.L.
51926236      4  CUELLAR WALTER CLIMACO
51926238      0  LOPEZ JUAN ANGEL
51926240      6  RUIZ MOLINA MARTIN
51926277      8  FARFAN GERONIMO
51926278      6  SUC.FRANCISCO ROMERA FERNANDEZ
51926295      0  SCCA HUMBERTO F.Y OTROS
51926311      5  DE LA CURSTA FIGUEROA
51926361      0  LA FLORENTINA AGRIC. GANADERA
51926440      2  CARDOZO VICTOR
51926444      4  TORRES SANTIAGO
51926445      1  WAYAR DE LOS RIOS MARIA G.
51926469      1  BOGNAR H. H.-TULA JULIO C.
51926516      9  CARRASCO FLORES ELDA DE
51926556      5  VICENTE JESUS
51926558      1  PEREZ RAFAEL
51926561      5  SUC. SAIDE ABRAHAN HADAD
51926564      9  SALGADO MANUEL-SUC. LUQUE ISID
51926604      3  ALSOGARAY SERAPIO
51926605      0  GARCIA EMILIO ANTONIO
51926609      2  PALERMO JUAN CARLOS ANTONIO
51926650      6  SUC.DE ALFREDO N.LOPEZ
51926653      0  LOPEZ OSCAR FERNANDO
51926655      5  MARIO R. LOPEZ Y HNOS.
51926656      3  MARIO R. LOPEZ Y HNOS.

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

```

=====
51926699      3  PANAYOTIDIS JORGE
51926799      1  SERNA EDUARDO Y OTROS
51926800      7  ESCRIBANO OMAR ANTONIO
51926801      5  RESINA RAMON SANTIAGO
51926802      3  SUC. DE MARTIN ROBLES
51926803      1  GONZALEZ, HECTOR MANUEL
51926804      9  GONZALEZ DANBIEL J.
51926815      5  SEGURA LOPEZ MIGUEL
51926900      5  ORTIZ ANTONIO
51926903      9  SUCESION DE FELIPE ALTAMIRANO
51926908      8  BABIEZ JULIO BALDOMERO
51926912      0  ORANBAL S.A.
51926915      3  GUTIERREZ Y ASOCIADOS SRL
51926920      3  PE#ALVER AYLLON JOSE
51927005      2  VERARDI JUAN CARLOS
51927006      0  AGROCAMPICHUELO S.A.
51927010      2  EL CARMEN SA
51927011      0  SUCESTORES DE MANUEL GOMEZ S.A.
51927202      5  SILCAR S.A.
51927205      8  LAS MARIAS SOEC. COLECTIVA
51927206      6  CAJAL HUGO RAUL
51927210      8  GARCIA PULO BETINA
51927219      9  BOGANAR HETOR HIGINIO
51927222      3  BARROSO ENRIQUE
51927224      9  LOPEZ JOSE CIRO
51927225      6  RAMOS DE ZARATE VITALA Y OTRA
51927226      4  PASTRANA LUIS
51927229      8  CORNEJO MIGUEL SEBASTIAN
51927231      4  PATRON COSTAS MARTA MARIA
51927233      0  VILLA DARDO ROBERTO
51927235      5  GUERRIERI DOMINGO ATILIO
51927236      3  PAREDES HECTOR RUBEN
51927237      1  POLZELLA NICOLAS MARIO SILVIO
51927241      3  ZANNIER FRANCISCO
51927242      1  CULASSO, ELIO RENO
51927243      9  FERNANDEZ RODOLFO
51927244      7  POTRERO DE JULIA S.A.
51927245      4  VERA DAVID
51927248      8  LECUONA DE PRAT FERNANDO
51927250      4  GUIJARRO GUSTAVO ANTONIO
51927264      5  CALERAS "LA CA#ADITA"
51927267      8  SANDOVAL DALMACIO
51927268      6  SANDOVAL, DALMACIO
51927269      4  AGOLINO ELIDA BLANCA
51927270      2  RODRIGUEZ RAMON
51927272      8  ULDRY EDMUNDO GUSTAVO
51927273      6  DESMONTES S.A.
51927274      4  GUAMUCO JACINTO
51927276      9  VITTAR EDUARDO CALIM
51927277      7  LA CHICHARRA S.A.
51927278      5  BULACIO EUSEBIO
51927367      6  CRUZ SEGUNDO
51927691      9  DAVALOS DE CAPRIANCO MERCEDES
51927695      0  GIMI S.A.
51927699      2  HERRERA LUIS ALFREDO
51927702      4  JOVANOVIĆS JORGE
51927704      0  DE LA VEGA CARLOS ADOLFO
51927707      3  HOYOS DIMON AGUSTIN
51927708      1  PETROVIAL SACIFIA
51928195      0  VALENZUELA BUTRON LUIS ALBERTO
52920002      4  GULLIEL S.A.

```

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

=====

52920008	1	SER SALTA S.A.
52920009	9	KINGSPORT SOCIEDAD ANONIMA
52920010	7	EL CRESTON S.A.C.I.F. E I
52920011	5	CARLOS M. MONTALDO ZENTENO
TOTAL POR EL IMPUESTO: INMOBILIARIO		
CUENTA 211		
71920006	5	VIPRESA S.A.
71920007	3	FABRICA ARG.DE CARROCERIAS
71920008	1	PARDO ALCIDES LUIS
71920009	9	SUC. LUQUE ISIDORO
71920011	5	ARENA S.A.
71920012	3	SARAVIA CESAR SALVADOR
71920015	6	VIOBAL S.R.L.TRANSP.VERTICAL.
71920016	4	MOLINA Y MOLINA SOC. DE HECHO
71920017	2	ARIAS DARIO FELIPE
71920019	8	MIGUEL A. INTERNACIONAL
71926001	0	DOLIN S.A.
71926004	4	ARIAS DARIO FELIPE
71926008	5	TRESGE S.R.L.
71926009	3	ABDALA SILVIA OFELIA DEL VALLE
71926011	9	GIL LAVAQUE OSCAR Y OTROS S.H.
71926014	3	SVETIZA BENJAMIN
71926023	4	RIVAS AIDA INES
71926024	2	VIDIZZONI Y RIZZOTTI S.H.
71926027	5	IBA#EZ VICTOR
71926028	3	SUMALAO S.A.
71926030	9	RECTIFICACIONES CORDOBA S.R.L.
71926031	7	BOSCH TAVAR FRANCISCO
71926032	5	ALTOBELLI VALENTIN H.
71926037	4	CALIFORNIA HOTEL S.A.
71926042	4	GRAN MARK S.R.L.
71926043	2	CASA MASEL S.R.L.
71926045	7	FLAMINGO S.R.L.
71926046	5	GUIJARRO GUSTAVO ANTONIO
71926047	3	BELMONTE JUAN RAFAEL
71926050	7	RICARDO LOPEZ
71926052	3	DISANDRO ALBERTO HUGO
71926053	1	FAB. ARG. DE CARROCERIAS
71926054	9	ESCOBAR MARTA EUGENIA
71926055	6	RAMIREZ E HIJOS S.R.L.
71926059	8	COMPA#IA MINERA GAVENDA S.A.
71926060	6	COMPA#IA MINERA GAVENDA S.A.
71926061	4	BERTELLO MIGUEL ANGEL
71926063	0	PARQUE LIMACHE S.A.
71926065	5	CASA TERROBA S.A.
71926093	7	INSTALACIONES ESPECIALES S.R.L
71926095	2	GLORICAL TEJIDOS S.A.
71926096	0	FRANCISCO DECIMO
71926097	8	SUCESORES DE MANUEL GOMEZ S.A.
71926099	4	DIESEL CAPELO S.R.L.
71926100	0	GREEN PARK S.R.L.
71926101	8	DIP ROSA DE SAMAN
71926125	7	WASHINTON RIVADENEIRA Y OTROS
71926146	3	JIWA SINGH Y CIA SH
71926149	7	FERNANDEZ RODOLFO ANICETO
71926150	5	FERNANDEZ RODOLFO Y VICTOR H.
71926177	8	INSTITUTO SAN NICOLAS S.R.L.
71926178	6	KAMANDARO BENJAMIN
71926180	2	EL TRIANGULO S.R.L.
71926181	0	CERAMICA DEL NORTE S.A.
71926186	9	EMP.TRANSPORTE SAN CAYETANO

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGO CADUCOS *****

=====

71926192	7	GRANJAS DEL NOA S.A.
71926193	5	SCHLEGEL JAVIER ALEJANDRO
71926201	6	ANTONELLI ILDA ORLANDO Y OTROS
71926203	2	PALOPOLI LUIS
71926204	0	VELEZ SERGIO JUAN
71926205	7	AGROCAMPICHUELO S.A.
71926214	9	LEGUNOR S.R.L.
71926219	8	LA BANDA S.A.
71926220	6	AMAT CARLOS ALBERTO
71926221	4	CAUSARANO JOSE
71926222	2	PANIFICADORA FERNANDEZ S.R.L.
71926223	0	CAVALUR S.R.L.
71926225	5	CARO CARLOS ALBERTO
71926226	3	LA ASUNCION S.A.
71926227	1	AGROPECUARIA RURAL DEL NOA
71926229	7	PEGAVIAL S.A.
71926230	5	FOCA S.R.L.
71926233	9	SUCESION CLARA B. DE CABERO
71926234	7	T.A. LA UNION S.R.L.
71926235	4	SUAREZ MARTA AIDA
71926238	8	JUAN MORALES E HIJOS S.H.
71926239	6	GALLI DANIEL ERNESTO
71926241	2	NALLAR Y CIA. S.A.
71926243	8	SERVICIOS Y TRANSPORTE S.R.L.
71926245	3	ACIERTO S.A.
71926323	8	CAYAMPI VALENTIN
71926421	0	OBEID FARID
71926440	0	L.W. RADIOEMISORA TARTAGAL
71926474	9	SIMON ABRAHAM E HIJOS C.R.L.
71926482	2	COMPANIA AGRICOLA INDUSTRIAL S
71926484	8	LA QUENA S.A.
71926485	5	CLINIS HNOS.
71926490	5	PELLEGRINI REPUESTOS S.H.
71926500	1	VIN-CER S.R.L.
71926501	9	CASA MARIO FUNCIONAL S.R.L.
72920001	4	BAIRAGRO S.A.
72920002	2	VIAL SA Y LUIS CARLOS ZANIS SA
72920003	0	CONSULTORA ARGENTINA CONSTRUC.
72920004	8	CAVAS DE SANTA MARIA S.A.

TOTAL POR EL IMPUESTO: COOP.ASISTENCIALES

CUENTA 94

81926000 1 SUCESION LANGUIDEY CIRO

81926001 9 RECTIFICACIONES CORDOBA SRL

TOTAL POR EL IMPUESTO: TASA DE JUSTICIA

CUENTA 2

TOTALES FINALES

CUENTA 1.173

* * * F I N D E I N F O R M E * * *

***** CONTRIBUYENTES DEUDORES PLANES DE PAGOS CADUCOS *****

<u>PLAN DE PAGO N°</u>	<u>CONTRIBUYENTE</u>
41920110-8	ALCAZAR, ROBERTO REY
41920112-4	MATORRAS, PEDRO CELESTINO
41920085-2	MUNIZAGA, JOSE-VILTE JUAN CARLOS
41926537-2	AZUA, CARLOS NICOLAS
41928072-2	RECTIFICACIONES CORDOBA
41928160-5	GROZCO, ROSA DEL VALLE
41928095-3	BELTRAME, VICTORIO
41927913-8	PIEROLA DE ERAUSQUIN, MIRIAM
41927890-8	BINDA, VICTORIO RICARDO
41927870-0	GRANJAS DEL NOA S.A.
41927867-2	GRANJAS DEL NOA S.A.
41927868-4	RUFINO RENE BERNARDO
41927857-3	MIRANDA, GUSTAVO
41927800-7	LOPEZ, MANUEL
41927756-1	CANIZARES, LILIANA HERMINIA
41927737-1	FERNANDEZ, JUANA
41927583-9	SALINAS, EDUARDO
41927181-2	OBEID, FARID
41927705-8	SALVA, RAMON LORENZO
41927666-2	DOMINGUEZ, JOSE Y OTROS
41927907-3	HERRERA, REINA
41927653-0	FERNANDEZ, EDUARDO MIGUEL
41927186-1	MORALES, DIONISIO
41928484-9	CASAB, MARI
41928475-5	AGROESPERANZA S.R.L.
41928227-8	MONTERO, JOSE EDUARDO
41928493-0	MEDINA RUIZ, LUIS ANTONIO
41927574-8	MIRANDA AUZA, ROLANDO MARTIN
41928081-3	TRANSPORTE TAJIBO S.A.
41927133-2	ROCABADO, RUBEN RENE
41928405-6	CORTEZ, TIMOTEA CRUZ DE
41927556-5	DIARTE, RAUL SILVERIO
41927286-7	METALURGICA SAN PABLO S.R.L.
41927494-7	RAMA, ROSARIO E.
41927396-6	DONAT, DANTE ELIO
41927462-6	ADAD, JUAN CARLOS
41927488-1	SANDES, HECTOR RENE
41927448-5	ORQUERA, LAURA
41927380-0	SALAS, OSCAR
41927499-8	MERI, ROBERTO
41927435-2	CONFITERIA EL PASEO S.R.L.
41926763-4	BOBBA, JUAN JOSE
41927113-5	CONTRERAS, SEGUNDO ENRIQUE
41927158-0	POSADA, MARIA HERRERA DE
41927127-1	FERNANDEZ, LEANDRO
41927128-3	MASSAFRO, OLVER OTALO
41927288-5	DESTEFANO, WALTER DAVID

TOTAL GENERAL: 1220

Imp. \$ 2.970,00

e) 15/12/97